



# Informe al Plan de *Acción III* Trimestre 2025

**Equipo directivo**  
Agencia Nacional de Tierras

**Juan Felipe Harman Ortiz**  
Director General

**César Libardo Santoyo Santos**  
Jefe Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

**Ariel León Melo**  
Jefe Oficina Control Interno

**María Catalina Ramos Valencia**  
Jefe Oficina Jurídica

**Yazmín Andrea Silva Porras**  
Directora de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

**Deicy Lizeth Gómez Gómez**  
Directora de Acceso a Tierras

**Ana Jimena Bautista Revelo**  
Directora de Gestión Jurídica de Tierras

**Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa**  
Director de Asuntos Étnicos

**Angela Lorena Ortiz Rosero**  
Secretaria General

**Víctor Edwin Jiménez Cano**  
Oficina de Comunicaciones

**Jaime Iván Pardo Aguirre**  
Jefe Oficina de Planeación

**Investigación y textos**

**Equipo Oficina de Planeación**  
Informe Trimestral III 2025  
Bogotá D.C.

<b>1. Introducción .....</b>	<b>11</b>
<b>2. “Articulación de la Agencia Nacional de Tierras dentro del Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 2022 – 2026” .....</b>	<b>12</b>
<b>3. Plan de acción institucional 2025.....</b>	<b>13</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO 1: 3.9 MILLONES DE HECTÁREAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL FORMALIZADAS .....</b>	
PAI – 1 Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos) .....	14
PAI – 2 Hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina .....	18
PAI – 3 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	19
PAI – 3.2 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	20
PAI – 4 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos) .....	21
PAI - 4.1 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos) .....	22
PAI – 4.2 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos) .....	22
PAI – 5 Hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural .....	23
PAI – 6 Títulos de predios rurales privados formalizados .....	24
PAI – 7 Número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288 .....	25
PAI – 8 Hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido .....	27
PAI – 9 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido .....	28
PAI – 10 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido .....	28
PAI – 11 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido .....	29
PAI – 13 Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP .....	30
PAI – 14 Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP .....	31
PAI – 15 Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos) .....	32
PAI – 15.1 Hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623) .....	32
PAI – 15.2 Hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales .....	33
PAI – 15.3 Hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras).....	34
PAI – 16 Hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual) .....	34
<b>EJE ESTRATÉGICO 2: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS ENTREGADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE TIERRAS .....</b>	
PAI – 17 Hectáreas adquiridas para comunidades indígenas .....	35
PAI – 18 Hectáreas adquiridas para comunidades negras .....	36
PAI – 19 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas .....	36
PAI – 20 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras .....	38
PAI – 21 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas .....	39
PAI – 22 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas .....	39
PAI – 23 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva .....	40

<b>PAI – 25 Títulos entregados a través del Fondo de Tierras .....</b>	41
PAI - 25.1 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras .....	41
PAI - 25.2 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras .....	42
PAI – 26 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra) .....	42
PAI – 27 Hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.).....	43
PAI – 28 Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo.....	44
PAI – 30 Hectáreas ingresadas al Fondo de tierras.....	47
PAI – 31 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión).....	47
PAI - 31.1 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión).....	48
PAI – 32 Hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo) .....	50
PAI – 33 Número de Municipios recalcados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares .....	50
PAI – 34 Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo .....	51
PAI – 35 Número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas .....	52
PAI – 36 Números de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo....	53
PAI – 37 Porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad .....	53
PAI – 38 Número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados .....	54
PAI – 39 Informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo .....	55
<b>EJE ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....</b>	55
PAI – 40 Hectáreas de tierras enrutadas .....	55
PAI – 41 Hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico .....	56
PAI – 42 Resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO .....	58
PAI – 43 Resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO .....	58
PAI – 44 Documentos de investigación (municipios analizados) .....	59
PAI – 45 Número de POSPR formulados .....	59
PAI – 46 Número de comités de selección constituidos .....	60
PAI – 47 Número de CMRA constituidos .....	60
PAI – 48 Porcentaje de CMRA en funcionamiento .....	62
PAI – 49 Número de Rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales .....	64
PAI – 50 Número de oficinas municipales conformadas por las OMT .....	65
PAI – 51 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento.....	65
PAI – 52 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento.....	66
<b>EJE ESTRATÉGICO 4: ACCIONES TRASVERSALES .....</b>	67
PAI – 53 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas.....	67
PAI – 54 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras.....	67
PAI – 55 Territorios de comunidades indígenas delimitados .....	68
PAI – 56 Territorios de comunidades negras delimitados.....	68
PAI – 57 Clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas ..	69
PAI – 58 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas.....	69
PAI – 59 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras .....	70
PAI – 60 Número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas .....	70
PAI – 61 Número de actas de concertación y mediación comunidades negras .....	71
PAI – 62 Actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas .....	72
PAI – 63 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas .....	72
PAI – 64 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras .....	73
PAI – 65 Número de Piezas Comunicativas Publicadas .....	73
PAI – 69 Porcentaje de avance del Plan Anual de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) .....	78
PAI – 70 Número de Informes de Fortalecimiento Institucional .....	78

PAI – 71 Número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República ....	80
PAI – 72 Diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras.....	81
PAI – 73 Implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras .....	81
PAI – 74 Número de herramientas tecnológicas fortalecidas .....	82
PAI – 75 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia .....	83
PAI – 76 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia.....	83
PAI – 77 Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia .....	84
PAI – 78 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia .....	84
PAI – 80 Realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras. ....	87
PAI – 82 Número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras.....	88
PAI – 83 Metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML) .....	90
PAI – 84 Actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas .....	91
PAI – 85 Índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología.....	91
PAI – 86 Número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras. ....	92
PAI – 87 Número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales .....	93
PAI – 88 Número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA.....	93
PAI – 89 Número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT .....	94
PAI – 90 Porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras .....	94
PAI – 91 Elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras. ....	95
PAI – 92 Estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas.....	96
PAI – 93 Proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación .....	96
PAI – 94 Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT .....	97
PAI – 95 Socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.....	98
PAI – 96 Implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic.....	99
PAI – 97 Seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos .....	99
PAI - 98 Seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos .....	100
<b>4. PLAN CATATUMBO .....</b>	<b>100</b>
<b>4.1. Decreto 108 de 2025.....</b>	<b>102</b>
<b>4.2. Decreto 180 de 2025.....</b>	<b>105</b>

## Tablas

Tabla 1. Avance III trimestre de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos) .....	14
Tabla 2. Avance III trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa .....	14
Tabla 3. Hectáreas formalizadas por departamentos .....	14
Tabla 4. Avance III trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa .....	16
Tabla 5. Avance III trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con EDP .....	16
Tabla 6. Destinación de Predios adjudicados a Entidades de Derecho Público .....	17
Tabla 7. Avance III trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa.....	17
Tabla 8. Avance III trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa.....	17
Tabla 9. Avance III trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa.....	18
Tabla 10. Hectáreas formalizadas con ocupación previa por departamentos.....	18
Tabla 11. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina .....	19
Tabla 12. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	19
Tabla 13. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	20
Tabla 14. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	20
Tabla 15. Hectáreas formalizadas a título individual para mujeres rurales por departamentos .....	21
Tabla 16. Avance III trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos) .....	21
<b>Tabla 17. Avance III trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)</b> .....	22
Tabla 18. Avance III trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos) .....	22
<b>Tabla 19. Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores por departamentos</b> .....	22
Tabla 20. Avance III trimestre de hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural.....	23
Tabla 21. Hectáreas formalizadas por trimestre y Departamento .....	23
Tabla 22. Avance III trimestre de Títulos de predios rurales privados formalizados .....	24
Tabla 23. Títulos Formalizados por trimestre y Departamento .....	25
Tabla 24. Avance III trimestre del Número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288 .....	25
Tabla 25. Decisiones de Reconocimiento de Sentencias Judiciales de Pertenencia .....	26
Tabla 26. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido .....	27
Tabla 27. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido .....	28
Tabla 28. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido .....	29
Tabla 29. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido .....	29
Tabla 30. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP .....	30
Tabla 31. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP .....	30
Tabla 32. Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP .....	31
Tabla 33. Avance II trimestre de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos).....	32
Tabla 34. Avance III trimestre de hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623).....	32
Tabla 35. Avance III trimestre de hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales.....	33
Tabla 36. Avance III trimestre de hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras) .....	34
Tabla 37. Avance III trimestre de hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual).....	34
Tabla 38. Avance III trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades indígenas .....	35

Tabla 39. Predios adquiridos para comunidades indígenas .....	35
Tabla 40. Avance III trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades negras.....	36
Tabla 41. Predios adquiridos para comunidades negras .....	36
Tabla 42. Avance III trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas .....	36
Tabla 43. Comunidades indígenas beneficiadas de la entrega provisional .....	37
Tabla 44. Avance III trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras ..	38
Tabla 45. Comunidades negras beneficiadas de la entrega provisional .....	38
Tabla 46. Avance III trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas....	39
Tabla 47. Avance III trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas .....	39
Tabla 48. Avance III trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva .....	40
Tabla 49. Avance III trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos .....	40
Tabla 50. Avance III trimestre de títulos entregados a través del Fondo de Tierras .....	41
Tabla 51. Avance III trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras .....	41
Tabla 52. Avance III trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras .....	42
Tabla 53. Avance III trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra) ...	42
Tabla 54. Avance III trimestre de hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.) ..	43
Tabla 55. Hectáreas adquiridas de tierra rural .....	43
Tabla 56. Avance III trimestre de hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo .....	44
Tabla 57. Distribución por producto de las hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo .....	44
Tabla 58. Decisiones sobre bienes de la Nación .....	44
Tabla 59. Avance III trimestre de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902).....	45
Tabla 60. Distribución por producto de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902).....	46
Tabla 61. Decisiones sobre bienes de la Nación que deben ir a proceso judicial.....	46
Tabla 62. Avance III trimestre de hectáreas ingresadas al Fondo de tierras .....	47
Tabla 63. Avance III trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión) ....	47
Tabla 64. Avance III trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión) ....	48
Tabla 65. Avance III trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)....	48
Tabla 66. Aprehensión Material por Departamentos y Municipios .....	48
Tabla 67. Avance III trimestre de hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)	50
Tabla 68. Avance III trimestre del número de Municipios recalcados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares .....	50
Tabla 69. Avance III trimestre de número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo .....	51
Tabla 70. Zonas de Reserva Campesina constituidas .....	52
Tabla 71. Avance III trimestre del número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas .....	52
Tabla 72. Avance III trimestre del número de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo .....	53
Tabla 73. Avance III trimestre del porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad .....	53
Tabla 74. Avance III trimestre del número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados.....	54
Tabla 75. Avance III trimestre de informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo .....	55
Tabla 76. Avance III trimestre de hectáreas de tierras enrutadas.....	55
Tabla 77. Hectáreas de tierra enrutadas por Departamento y Municipio .....	56

Tabla 78. Avance III trimestre de hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico .....	57
Tabla 79. Hectáreas de tierra con levantamiento físico y jurídico distribuida por Departamento y Municipio .....	57
Tabla 80. Avance III trimestre de resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO .....	58
Tabla 81. Avance III trimestre de resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO .....	58
Tabla 82. Avance III trimestre de documentos de investigación (municipios analizados).....	59
Tabla 83. Avance III trimestre del número de POSPR formulados .....	59
Tabla 84. Avance III trimestre del número de comités de selección constituidos .....	60
Tabla 85. Avance III trimestre del número de CMRA constituidos.....	60
Tabla 86. Comités Municipales de Reforma Agraria constituidos .....	61
Tabla 87. Avance III trimestre del porcentaje de CMRA en funcionamiento .....	62
Tabla 88. Seguimientos virtuales realizados a los CMRA por Departamento .....	63
Tabla 89. Encuentros departamentales realizados por los CMRA.....	64
Tabla 90. Avance III trimestre del número de rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales .....	64
Tabla 91. Avance III trimestre del número de oficinas municipales conformadas por las OMT .....	65
Tabla 92. Avance III trimestre del número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento .....	66
Tabla 93. Avance III trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas .....	67
Tabla 94. Avance III trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras .....	67
Tabla 95. Avance III trimestre de territorios de comunidades indígenas delimitados .....	68
Tabla 96. Avance III trimestre de territorios de comunidades negras delimitados .....	68
Tabla 97. Avance III trimestre de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas .....	69
Tabla 98. Avance III trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas .....	69
Tabla 99. Avance III trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras .....	70
Tabla 100. Avance III trimestre del número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas.....	70
Tabla 101. Avance III trimestre de número de actas de concertación y mediación comunidades negras .....	71
Tabla 102. Avance III trimestre de actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas .....	72
Tabla 103. Avance III trimestre de saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas .....	72
Tabla 104. Avance III trimestre de saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras .....	73
Tabla 105. Avance III trimestre del número de Piezas Comunicativas Publicadas.....	73
Tabla 106. Hechos Significativos tercer trimestre 2025 .....	74
Tabla 107. Avance III trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la Atención de Procesos Judiciales...76	76
Tabla 108. Avance III trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la Emisión de Conceptos y Viabilidades .....	77
Tabla 109.. Avance III trimestre del número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras .....	77
Tabla 110. Avance III trimestre del porcentaje de avance del Plan Anual de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) .....	78
Tabla 111. Avance III trimestre del número de Informes de Fortalecimiento Institucional .....	79
Tabla 112. Avance III trimestre del número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República.....	80
Tabla 113. Avance III trimestre del diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras.....	81

Tabla 114. Avance III trimestre de la implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras .....	81
Tabla 115. Avance III trimestre del número de herramientas tecnológicas fortalecidas .....	82
Tabla 116. Avance III trimestre del Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia .....	83
Tabla 117. Avance III trimestre del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia .....	83
Tabla 118. Avance III trimestre del Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia .....	84
Tabla 119. Avance III trimestre del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia .....	84
Tabla 120. Avance III trimestre de implementar Estrategias Contractuales para la Agencia Nacional de Tierras .....	85
Tabla 121. Relación expedientes contractuales 2022-2024 .....	85
Tabla 122. Expedientes contractuales organizados en el Sistema de Gestión Documental .....	86
Tabla 123. Expedientes contractuales con inventario documental .....	86
Tabla 124. Avance III trimestre de realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras .....	87
Tabla 125. Avance III trimestre de garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información .....	87
Tabla 126. Avance III trimestre del número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras .....	88
Tabla 127. Gestión de correspondencia por medio de recepción .....	90
Tabla 128. Avance III trimestre de metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML) .....	90
Tabla 129. Avance III trimestre de las actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas .....	91
Tabla 130. Avance III trimestre del Índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología .....	92
Tabla 131. Avance III trimestre del número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras .....	92
Tabla 132. Avance III trimestre del número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales .....	93
Tabla 133. Avance III trimestre del número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA .....	93
Tabla 134. Avance III trimestre del número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT .....	94
Tabla 135. Avance III trimestre del porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras .....	94
Tabla 136. Avance III trimestre de la elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras .....	95
Tabla 137. Avance III trimestre de la estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas .....	96
Tabla 138. Avance III trimestre de los proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación .....	96
Tabla 139. Avance III trimestre de los procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT .....	97
Tabla 140. Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT .....	97
Tabla 141. Avance III trimestre de socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad .....	98
Tabla 142. Avance III trimestre de la implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic .....	99
Tabla 143. Avance III trimestre del seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos .....	99
Tabla 144. Avance III trimestre del seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos .....	100
Tabla 145. Presupuesto desagregado por proyecto .....	101

Tabla 146. Fincas para la Paz – Entregadas ..... 103

**Ilustraciones**

Ilustración 1. Capacitaciones gestión documental ..... 90

## 1. Introducción

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) registró avances sustantivos en la implementación del Plan de Acción Institucional (PAI), consolidando su rol como entidad rectora en el acceso a la tierra, la formalización de la propiedad rural, el ordenamiento social del territorio y el fortalecimiento de su arquitectura organizacional. El presente informe trimestral expone un análisis técnico del comportamiento de los indicadores estratégicos, incorporando los principales resultados obtenidos y las brechas identificadas en la ejecución de las metas programadas. La gestión desarrollada evidencia la articulación operativa de las dependencias misionales y de apoyo, así como la coordinación interinstitucional y territorial necesaria para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de la política pública de tierras.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se registra un desempeño superior al 100% en diversos indicadores misionales, particularmente en aquellos asociados a los procesos de formalización, adquisición y entrega de predios, enrutamiento territorial y trámites agrarios. Estos resultados reflejan el incremento en la eficiencia operativa de la entidad, derivado del funcionamiento de las Unidades de Gestión Territorial, la estandarización de procedimientos a través de protocolos únicos de trámite y la focalización de intervenciones en territorios estratégicos, entre ellos los municipios PDET y las Zonas de Reserva Campesina. Paralelamente, se fortalecieron los mecanismos institucionales de transparencia, integridad y control interno, consolidando instrumentos de seguimiento que aseguran la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los principios de rendición de cuentas frente a la ciudadanía y los órganos de control.

El presidente Gustavo Francisco Petro Urrego reafirma su directriz orientada a priorizar la redistribución de tierras productivas en favor de la población campesina que carece de ellas, posee áreas insuficientes o no cuenta con una tenencia regularizada. Este lineamiento implica la necesidad de transformar la capacidad operativa y administrativa de la ANT, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y eficaz a las demandas del sector rural. En coherencia con los compromisos del Acuerdo Final para la Paz (2016) y con los instrumentos programáticos asociados a su implementación —en particular el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida”— la Agencia continúa avanzando en el fortalecimiento institucional y en la adecuación de sus procesos internos. Durante este periodo, la entidad orienta su gestión hacia la consolidación de transformaciones que permitan garantizar el ejercicio efectivo de los derechos del campesinado.

En este sentido, el informe presenta los resultados alcanzados por la ANT durante el tercer trimestre de 2025, reafirmando su contribución al avance de la Reforma Agraria y a la consolidación de un sistema de gestión territorial más equitativo, eficiente y coherente con los mandatos de política pública.

Finalmente, el documento no solo describe los avances cuantitativos relacionados con hectáreas formalizadas y predios adjudicados, sino que también incorpora una valoración del impacto cualitativo de las acciones ejecutadas. La ANT proyecta su gestión hacia la consolidación de un modelo territorial inclusivo, transparente y sostenible, que reconozca la diversidad sociocultural de los territorios rurales, promueva la participación comunitaria y contribuya de manera efectiva a la construcción de paz y al desarrollo integral del campo colombiano.

## 2. “Articulación de la Agencia Nacional de Tierras dentro del Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 2022 – 2026”

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) se articula directamente con la Transformación 1: *Sociedad rural inclusiva con justicia social y económica*, orientada a avanzar en la implementación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. En este marco, para el tercer trimestre de 2025, la entidad registró progresos relevantes en los procesos de formalización de la propiedad rural, con la gestión de 391.468,77 hectáreas de pequeña y mediana propiedad que alcanzaron la etapa de Acto Administrativo de Cierre, condición necesaria para su posterior inscripción en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). Este avance confirma el rol estratégico de la ANT en la disminución de las brechas de acceso y seguridad jurídica sobre la tierra, así como en la consolidación de un entorno rural más equitativo.

En alineación con la Transformación 2: *Economía rural productiva y sostenible*, la ANT promueve el acceso a tierras productivas a través del Fondo de Tierras, con el propósito de fortalecer la base económica y productiva del campesinado, las mujeres rurales y los pueblos étnicos. Durante el tercer trimestre de 2025, se avanzó en la gestión de entrega de 129.987,15 hectáreas, contribuyendo al proceso de redistribución y al incremento de capacidades productivas en los territorios. Estas acciones se integran con las líneas estratégicas de asociatividad, emprendimiento rural y reconversión productiva, articulando la política de tierras con objetivos de sostenibilidad, competitividad y desarrollo territorial.

En relación con la Transformación 3: *Territorios rurales en armonía con la vida*, la ANT actúa como institución clave en los procesos de ordenamiento social de la propiedad y de planificación territorial. La delimitación y constitución de la Zona de Reserva Campesina Paz y Unión Campesina del Catatumbo, con una extensión de 59.000 hectáreas, constituye un hito en la gestión territorial con enfoque socioambiental. Del mismo modo, los avances en la depuración del Fondo de Tierras y en la definición de Unidades Agrícolas Familiares (UAF) contribuyen a un ordenamiento más equilibrado y sostenible, en coordinación con entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural (MADR) y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

La articulación de la ANT en los enfoques transversales del Plan Sectorial —territorial, diferencial y de género— también es significativa. Aunque la entidad ha enfrentado desafíos en los procesos de consulta previa, especialmente derivados de tensiones interculturales y objeciones por parte de comunidades étnicas, ha sostenido su compromiso institucional de garantizar procedimientos participativos, legítimos y respetuosos de la diversidad cultural. Con ello, la ANT contribuye a consolidar una sociedad rural más inclusiva y a promover la justicia territorial como elemento central para el logro de la paz, la equidad y el desarrollo rural integral.

### 3. Plan de acción institucional 2025

El PAI 2025 se estructura en cuatro ejes estratégicos que agrupan los indicadores misionales y de gestión de la Agencia, alineados con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida” y con las disposiciones del Acuerdo Final para la Paz (2016). Esta organización garantiza la coherencia entre las metas de acceso, formalización y ordenamiento territorial y las políticas sectoriales vigentes. La configuración del documento facilita el seguimiento técnico a cada indicador, incorporando la programación anual, los avances trimestrales y los porcentajes de ejecución acumulada.

El primer eje estratégico se orienta a la formalización de la pequeña y mediana propiedad rural, con una meta global de 3,9 millones de hectáreas. Este eje comprende 24 indicadores que abarcan la formalización de baldíos con ocupación previa, bienes fiscales patrimoniales, expedición de títulos individuales para mujeres rurales y procesos derivados de sentencias judiciales, entre otros. Para cada indicador se disponen tablas con metas anuales, avances trimestrales y porcentajes de cumplimiento, permitiendo evaluar la eficiencia operativa y la trazabilidad del proceso de formalización.

El segundo eje estratégico se focaliza en el acceso a tierras mediante el Fondo de Tierras, con una meta de 1,5 millones de hectáreas asignadas. En este eje se agrupan 24 indicadores relacionados con la adjudicación de bienes fiscales, adquisición de predios por subsidio, compra de tierras para comunidades indígenas y afrodescendientes, y entrega definitiva de predios formalizados. Este componente refleja la dimensión redistributiva de la política de tierras, presentando tanto los resultados en hectáreas adjudicadas como los títulos emitidos, con énfasis en los impactos directos sobre la población campesina y los grupos étnicos.

El tercer eje estratégico integra las acciones de ordenamiento social de la propiedad y la planificación territorial, comprendiendo 18 indicadores relativos a la depuración del Fondo de Tierras, Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, Registro de Sujeto de ordenamiento RESO, recálculo de Unidades Agrícolas Familiares (UAF), la constitución de Zonas de Reserva Campesina (ZRC), Territorios Agroalimentarios (TECAM), Comités Municipales de reforma Agraria (CMRA).

El cuarto eje estratégico aborda las acciones transversales agrupadas en 49 indicadores relacionados con las medidas de protección a territorios ancestrales para comunidades indígenas y comunidades negras. Asimismo, incorpora indicadores de gestión institucional como auditorías, fortalecimiento tecnológico, planes de bienestar laboral y mecanismos de integridad y prevención de la corrupción, evidenciando la relación entre el componente técnico y la gestión administrativa.

Finalmente, el PAI cuenta con un sistema de monitoreo y control que integra tablas de avance, representaciones gráficas y porcentajes acumulados de ejecución. Esta estructura permite identificar indicadores con niveles de cumplimiento superiores al 100%, así como rezagos y desafíos persistentes en ámbitos como la consulta previa y la coordinación interinstitucional. En su conjunto, la estructura del PAI garantiza una gestión integral, medible y transparente de la ANT, fortaleciendo la rendición de cuentas y su alineación con el Plan Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.

A continuación, se presentan los resultados de avance, de acuerdo con la organización en los cuatro ejes estratégicos mencionados.

## EJE ESTRATÉGICO 1: 3.9 MILLONES DE HECTÁREAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL FORMALIZADAS

El eje estratégico “3.9 millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas”, está compuesto de 24 indicadores, clasificados en 14 principales, 8 secundarios y 2 terciarios.

### PAI – 1 Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 1.**

*Avance III trimestre de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
221.782	83.364	86.024,46	100%	68.968	36.085	53%	55%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 221.782 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas a campesinos. Para el tercer trimestre, se programó formalizar 68.968 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 36.085 hectáreas. Este resultado representa un avance del 53% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 55% frente a la meta establecida para la vigencia.

### PAI – 1.1 Hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 2.**

*Avance III trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
155.000	54.000	76.216,03	100%	47.000	27.623,81	59%	66,99%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 155.000 hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa. Para el tercer trimestre, se programó formalizar 47.000 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 27.623,81 hectáreas. Este resultado representa un avance del 59% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 66,99% frente a la meta establecida para la vigencia.

A continuación, se relaciona la distribución de hectáreas por departamento:

**Tabla 3.**

*Hectáreas formalizadas por departamentos*

Departamento	Nº De Procesos	Área Total
Antioquia	50	792,0231
Arauca	3	62,0370
Atlántico	8	39,0648
Bolívar	9	187,9845
Boyacá	15	80,7971
Caldas	3	3,3796
Caquetá	64	6.650,0700
Casanare	11	3.630,4293
Cauca	55	162,7216
Cesar	4	78,1255
Choco	3	86,1990
Córdoba	12	65,2695
Cundinamarca	7	71,1047
Guainía	1	5,6491
Guaviare	2	53,4136
La Guajira	15	694,9525
Magdalena	2	17,2642
Meta	23	5.075,4073
Nariño	15	31,8722
Norte De Santander	129	1.583,6477
Putumayo	5	246,8162
Santander	17	532,9294
Sucre	2	3,5647
Tolima	8	83,5631
Vichada	8	7.385,5225
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>27.623,8081</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Base Maestra de Tierras con corte al 30092025.

Este avance se logró debido a la continuidad de 16 Unidades de Gestión Territorial, con el propósito de facilitar a la población Campesina el acceso a la oferta institucional de la Entidad, se le delegó la función de realizar la gestión de las solicitudes de adjudicación de baldíos a persona natural por demanda en zonas no focalizadas en aras de hacer el proceso de adjudicación más expedito y efectivo en los territorios.

Se logró la implementación del Procedimiento Único para reducir los tiempos de adjudicación de las solicitudes con el propósito de beneficiar al campesino, así como, un trabajo en conjunto con otras dependencias de la Agencia en el marco de fortalecer el Procedimiento Único y unificar criterios de formalización.

Se han adelantado procesos en municipios PDET, zonas de reserva campesina de acuerdo con la priorización dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) sobre la intervención en esos territorios. En el marco del plan Catatumbo se ha trabajado en las solicitudes de las comunidades que han sido desplazadas, incluidas víctimas del conflicto armado con el fin de garantizar el retorno a sus territorios con garantías.

## PAI – 1.2 Hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 4.**

*Avance III trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
58.338	25.928	8.937,45	34,47%	19.446	8.375,21	43%	29,68%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 58.338 hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa. Para el tercer trimestre, se programó formalizar 19.446 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 8.375,21 hectáreas. Este resultado representa un avance del 43% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 29.68% frente a la meta establecida para la vigencia.

Entre las gestiones más relevantes para el avance de este indicador se destacan las siguientes:

- Entrega de 401 Títulos en el Municipio de Sardinata, Norte de Santander, equivalentes a 2.900 hectáreas.
- Impulso de procesos de Adjudicación en el Municipio de Puerto Rico, Meta, equivalentes a 4.500 hectáreas.
- Aperturas de 44 procesos en el Municipio de Puerto Lleras, Meta.
- Se gestionaron actos administrativos de cierres en el Municipio de Río Blanco, Tolima, equivalentes a 1.200 hectáreas.

## PAI – 1.3 Hectáreas de Baldíos formalizados con EDP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 5.**

*Avance III trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con EDP*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
300	180	244	100%	80	12,47	15,58%	85,49%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 300 hectáreas de baldíos formalizados con EDP. Para el tercer trimestre se programó formalizar 80 hectáreas de las cuales se logró la formalización de 12.47. Este resultado representa un avance del 15.58% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 85.49% frente a la meta establecida para la vigencia.

Desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 se han expedido 366 resoluciones de adjudicación a favor de entidades de derecho público con destinación e impacto social para distintas zonas rurales del país así:

**Tabla 6.**

*Destinación de Predios adjudicados a Entidades de Derecho Público*

Destinación	Área en hectáreas	No de predios adjudicados
Deportivo	21,6956	54
Educación	61,7137	225
Infraestructura	0,6552	5
Salud	1,0048	21
Saneamiento Básico	11,0801	12
Seguridad Nacional	80,7871	3
Servicio Comunitario	7,0643	45
Zona De Protección	72,4692	1
<b>Total</b>	<b>256,47</b>	<b>366</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con corte al 30092025.

#### **PAI – 1.4 Hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 7.**

*Avance III trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
8.144	3.256	626,98	19,26%	2.442	74,01	3%	8,61%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 8.144 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales con ocupación previa. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 2.442 hectáreas de las cuales se logró formalizar 74,01 hectáreas. Este resultado representa un avance del 3% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 8,61 % frente a la meta establecida para la vigencia.

#### **PAI – 1.4.1 Hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 8.**

*Avance III trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa*

I semestre	III trimestre
------------	---------------

Meta 2025	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	% Cumplimiento acumulado
6.144	2.456	466,89	19,01%	1.842	0,03	0 %	7,60%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador terciario tiene una meta anual de 6.144 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales con ocupación previa. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 1.842 hectáreas; de las cuales se logró formalizar 0,03 hectáreas. Este resultado representa un avance del 0.03% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 7,60 % frente a la meta establecida para la vigencia.

#### PAI – 1.4.2 Hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 9.

*Avance III trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
2.000	800	160,09	20,01%	600	73,99	12%	11,70%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador terciario tiene una meta anual de 2.000 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales con ocupación previa. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 600 hectáreas; de las cuales se logró formalizar 73,99 hectáreas. Este resultado representa un avance del 12% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 11,70 % frente a la meta establecida para la vigencia.

A continuación, se relaciona la distribución de hectáreas por departamento:

Tabla 10.

*Hectáreas formalizadas con ocupación previa por departamentos*

Departamento	Nº de Procesos	Área en hectáreas
Bolívar	2	68,5788
Meta	1	5,4091
Total	3	73,9879

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con corte al 30092025.

Durante el tercer trimestre se adelantaron gestiones significativas, especialmente en los predios Hacienda Santa Clara, Armenia; Nuevo Palmar, Huila; La Granja, Caquetá; La Cabaña, Ibagué y La Argentina, Caldas.

#### PAI – 2 Hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 11.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
13.000	7.000	916	13,09%	6.000	1.718,49	29%	20,3%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 13.000 hectáreas. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 6.000 hectáreas; de las cuales se logró formalizar 1.718,49 hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina. Este resultado representa un avance del 29% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 20,3% frente a la meta establecida para la vigencia.

Esto se logró mediante la regularización de la ocupación y aprovechamiento campesino, en los siguientes Municipios:

- 15 resoluciones en San José del Guaviare, Guaviare.
- 15 resoluciones en Calamar, Guaviare.
- 11 resoluciones en Suaza, Huila-

Por otra parte, se continúa avanzando en la reglamentación y asignación de derechos de uso en sabanas y playones comunales, y en la expedición de los autos de inicio correspondientes a trece (13) casos intervenidos en los departamentos de Casanare y Cesar.

### **PAI – 3 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 12.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
46.444	15.456	19.501,26	100%	17.842	8.281,70	46%	59,82%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 46.444 hectáreas a título individual para mujeres rurales. Para el tercer trimestre, se programó formalizar 17.842 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 8.281,70. Este resultado representa un avance del 46% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 59,82% frente a la meta establecida para la vigencia.

### **PAI – 3.1 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 13.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
6.144	2.456	2.030,48	82,67%	1.842	2.159,24	100%	68,19%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 6.144 hectáreas a título individual para mujeres rurales. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 1.842 hectáreas de las cuales se logró la formalización de 2.159,24. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 68,19% frente a la meta establecida para la vigencia.

Gestiones adelantadas en el trimestre:

- Se profirieron 59 Autos de apertura correspondientes a predios baldíos ubicados en el municipio de Puerto Lleras - Meta, equivalentes a 491,0358 hectáreas.
- Se profirieron 2 Autos de apertura correspondientes a predios baldíos ubicados en el municipio de Fuente de Oro - Meta, equivalentes a 28,2648 hectáreas.
- Definición de áreas útiles respecto de 594 predios ubicados en el municipio de Puerto Rico- Meta, que cuentan con un área de 12.877 hectáreas.
- Definición de áreas útiles respecto de 347 predios ubicados en el municipio de Puerto Lleras- Meta, que cuentan con un área de 6.774 hectáreas.
- Se registraron 3 procesos con 30,6490 has correspondientes a resoluciones emitidas en vigencias anteriores.
- En proyección de resoluciones de adjudicación del predio La Granja Florencia Caquetá, predio El Palmar ubicado en Neiva Huila y el predio Santa Clara.

### **PAI – 3.2 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 14.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
40.300	13.000	17.470,78	100%	16.000	6.122,46	38%	58,54%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 40.300 hectáreas a título individual para mujeres rurales. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 16.000 hectáreas de las cuales se logró la formalización de 6.122,46. Este resultado representa un cumplimiento del 38% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 58,54% frente a la meta establecida para la vigencia.

**Tabla 15.**

Hectáreas formalizadas a título individual para mujeres rurales por departamentos

Departamento	Nº de Procesos	Área en hectáreas
Antioquia	8	181,5910
Arauca	2	53,0270
Atlántico	4	14,4570
Boyacá	4	46,0208
Caldas	1	1,9150
Caquetá	19	1.748,5658
Casanare	3	966,2465
Cauca	10	44,3368
Cesar	2	26,5297
Córdoba	6	42,1614
Cundinamarca	1	6,1837
Guaviare	1	28,1231
La Guajira	5	275,7693
Meta	1	181,7299
Nariño	3	4,9530
Norte De Santander	27	458,4136
Putumayo	3	231,5798
Santander	3	117,5453
Tolima	2	9,0764
Vichada	3	1.684,2347
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>6.122,4598</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión con corte al 30092025.

#### **PAI – 4 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 16.**

Avance III trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
63.663	21.200	49.447,91	100%	22.666	8.461,92	37%	90,96%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 63.663 hectáreas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos). Para el tercer trimestre, se programaron 22.666 hectáreas, de las cuales se logró el registro de 8.461,62. Este resultado representa un avance del 37% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 90,96 % frente a la meta establecida para la vigencia.

### PAI - 4.1 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 17.**

*Avance III trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
10.000	2.200	4.400,81	100%	4.300	240,51	6%	46,41%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 10.000 hectáreas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos). Para el tercer trimestre, se programaron 4.300 hectáreas de las cuales se logró el registro de 240,51. Este resultado representa un avance del 6% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 46,41% frente a la meta total establecida para la vigencia.

### PAI – 4.2 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 18.**

*Avance III trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
53.663	19.000	45.047,10	100%	18.366	8.221,41	45%	99,27%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 53.663 hectáreas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos). Para el tercer trimestre, se programaron 18.366 hectáreas, de las cuales se logró el registro de 8.221,41. Este resultado representa un avance del 45% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 99,27% frente a la meta establecida para la vigencia.

**Tabla 19.**

*Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores por departamentos*

Departamento	Nº de Procesos	Área en hectáreas
Antioquia	11	173,5976
Arauca	1	9,0100
Atlántico	4	3,6042
Bolívar	9	147,7219
Caldas	1	0,0093
Caquetá	29	2.526,8869

Departamento	Nº de Procesos	Área en hectáreas
Casanare	3	598,9155
Cauca	10	50,7309
Cesar	1	25,8258
Choco	1	5,1591
Córdoba	7	39,1527
Cundinamarca	3	41,3497
Guaviare	1	28,1231
La Guajira	6	358,3905
Magdalena	1	2,3374
Meta	14	1.134,8310
Nariño	10	28,5088
Norte De Santander	10	94,3052
Putumayo	5	246,8162
Santander	3	149,0864
Sucre	2	3,5647
Tolima	8	83,5631
Vichada	3	2.469,9210
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>8.221,4110</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión con corte al 30092025.

### PAI – 5 Hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su correspondiente avance para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 20.**

*Avance III trimestre de hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural*

Meta 2025	I Semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
15.000	7.928,56	8.489,49	100%	3.107,14	9.446,20	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 15.000 hectáreas predios formalizados de propiedad privada rural. Para el tercer trimestre, se programó formalizar 3.107,14 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 9.446,20 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las hectáreas reportadas por trimestre en la vigencia 2025, discriminados por departamento:

**Tabla 21.**

*Hectáreas formalizadas por trimestre y Departamento*

I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre	
Departamento	Hectáreas	Departamento	Hectáreas	Departamento	Hectáreas
Antioquia	33,3846	Antioquia	57,4005	Antioquia	207,7656
Bolívar	71,2715	Atlántico	153,7927	Bolívar	59,3317
Boyacá	127,24916	Bolívar	9,262	Boyacá	1286,185387
Cauca	87,08104007	Boyacá	592,4998892	Boyacá	52,07971752
Córdoba	25,866	Caquetá	394,3863	Caquetá	636,4841
La Guajira	64,03611	Cauca	859,3500315	Caquetá	294,7102
Magdalena	3,53658	Córdoba	21,6934	Cauca	379,7239336
Meta	317,48168	Cundinamarca	95,3527	Córdoba	6,1227
Sucre	0,7994	La Guajira	399,1272	Cundinamarca	33,5654
Tolima	2367,95404	Magdalena	0,14124	La Guajira	336,2032
		Meta	523,868698	Magdalena	0,1595
		Norte de Santander	448,71068	Meta	1545,5486
		Santander	34,7852	Norte de Santander	498,34972
		Sucre	2,313	Santander	105,5843
		Tolima	1798,1455	Sucre	0,1564
				Tolima	4004,2338
<b>Total</b>	<b>3098,66011</b>	<b>Total</b>	<b>5390,829039</b>	<b>Total</b>	<b>9446,204258</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

### PAI – 6 Títulos de predios rurales privados formalizados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 22.

Avance III trimestre de Títulos de predios rurales privados formalizados

Meta 2025	Programación	I Semestre		III trimestre			% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
5.000	2.644	2.045	77%	1.036	2.196	100%	85%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 5.000 Títulos de predios rurales privados formalizados. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 1.036 títulos, de las cuales se logró formalizar 2.196 predios. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 85% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante este periodo se implementaron estrategias de priorización de solicitudes con base en criterios relacionados con áreas, municipios y compromisos institucionales. Estas acciones han permitido superar la meta programada para el tercer trimestre. No obstante, se continúa avanzando en la emisión de actos administrativos, cumpliendo rigurosamente cada una de las etapas del Procedimiento Único, con el propósito de generar resultados efectivos que

se reflejan en los indicadores de gestión. A continuación, se discrimina el avance en títulos por trimestre y departamento:

**Tabla 23.**

*Títulos Formalizados por trimestre y Departamento*

I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre	
Departamento	Predios	Departamento	Predios	Departamento	Predios
Antioquia	1	Antioquia	23	Antioquia	41
Bolívar	19	Atlántico	43	Bolívar	7
Boyacá	140	Bolívar	8	Boyacá	1.102
Cauca	63	Boyacá	433	Caquetá	9
Córdoba	4	Caquetá	5	Cauca	184
La Guajira	7	Cauca	247	Córdoba	7
Magdalena	6	Córdoba	7	Cundinamarca	9
Meta	34	Cundinamarca	10	La Guajira	6
Sucre	11	La Guajira	5	Magdalena	6
Tolima	529	Magdalena	3	Meta	235
		Meta	119	Norte de Santander	48
		Norte De Santander	101	Santander	20
		Santander	11	Sucre	4
		Sucre	31	Tolima	518
		Tolima	185		
<b>Total</b>	<b>814</b>	<b>Total</b>	<b>1.231</b>	<b>Total</b>	<b>2.196</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

**PAI – 7 Número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente con corte al tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 24.**

*Avance III trimestre del Número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288*

Meta 2025	Programación	I Semestre		III trimestre			% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2.000	601	359	59,73%	839	190	23%	27%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 2.000 actos administrativos expedidos. En el tercer trimestre, se programó expedir 839 decisiones en el marco de este procedimiento, de los cuales se lograron expedir 190 entre reconocimientos y no reconocimiento de sentencias judiciales de pertenencias, en cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288. Este resultado representa un avance del 23% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 27% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la gestión desde el nivel central en coordinación con las Unidades de Gestión Territorial UGT, puesto que esta meta está a cargo de estas oficinas territoriales, quienes tienen la labor de recopilar la información necesaria para evaluar los criterios objetivos y subjetivos para el reconocimiento o no de las sentencias de pertenencia emitidas por los jueces en el marco de lo establecido en el literal b de la orden 17 de la sentencia SU-288 de 2022. Estas gestiones adelantadas por las UGT implican, previo a la toma de decisiones, la articulación con dependencias internas como, la Subdirección de Sistemas de Información y con otras entidades tales como las Oficinas de Registro e Instrumentos Públicos y los juzgados.

Así, en el marco del Plan Actualizado de Recuperación de Baldíos (PARB), durante el año se han generado 549 actos en el marco del procedimiento de reconocimiento de sentencias, sobre un total de 3.893 hectáreas con 253 m<sup>2</sup>, de las cuales, 427 generan reconocimiento de la providencia judicial y 122 deciden no reconocer la misma. Dichas decisiones están divididas por tipo y departamento de la siguiente manera:

**Tabla 25.**

*Decisiones de Reconocimiento de Sentencias Judiciales de Pertenencia*

Departamento	Cantidad	Área (ha,m <sup>2</sup> )	Departamento	Cantidad	Área (ha,m <sup>2</sup> )
Antioquia	32	178,3809	Antioquia	5	110,0708
Atlántico	1	6,5071	Bolívar	14	389,6093
Bolívar	29	423,7285	Boyacá	2	1,3462
Boyacá	17	23,2598	Cauca	9	42,8982
Caldas	8	8,9206	Cesar	14	595,9094
Cauca	63	150,9322	Córdoba	19	224,8238
Cesar	8	150,8082	Magdalena	1	20,4031
Córdoba	137	712,1084	Nariño	39	73,1324
Magdalena	3	172,1262	Santander	1	1,8000
Nariño	60	76,1682	Sucre	10	216,3366
Quindío	1	0,0824	Tolima	8	43,3523
Risaralda	3	4,0868			
Santander	46	114,8539			
Sucre	13	135,0293			
Tolima	6	16,3507			
<b>Reconoce</b>	<b>427</b>	<b>2173,3432</b>	<b>No reconoce</b>	<b>122</b>	<b>1719,6821</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

Es importante mencionar que estas decisiones de reconocimiento de sentencias judiciales de pertenencia se encuentran en proceso de notificación y trámite de ejecutoria con el fin de garantizar su firmeza.

El fenómeno prescriptivo sobre baldíos ha sido tan amplio, que su confluencia con las dinámicas propias de los territorios y los escenarios de violencia y despojo histórico en el país, hace que ejecución del PARB implique enormes retos para la Agencia, no solo por el volumen y la complejidad de los casos que se deben abordar, sino por la definición misma en materia conceptual de asuntos que no desarrolló la Corte Constitucional en la sentencia SU 288 de 2022, y de los hallazgos y fenómenos que han venido siendo diagnosticando y que no fueron variables contempladas y evaluadas a la hora de la emisión de las reglas de decisión y las órdenes constitucionales.

Volcar la atención sobre asuntos que fueron decididos por la jurisdicción ordinaria, en algunos casos, hace más de 30 años, hace que el acceso a la información interinstitucional histórica, indispensable para que la Agencia ejecute el PARB, sea uno de los principales obstáculos, principalmente, en el desarrollo del procedimiento de reconocimiento de sentencias, lo cual supone la necesidad de aunar esfuerzos a nivel interinstitucional, a efectos de buscar alternativas de acceso a la información que le permita a la Entidad avanzar en su desarrollo.

Los retrasos en la implementación de sistemas catastrales y las deficiencias históricas del registro inmobiliario, no solo dificultan la identificación física precisa de los predios y de la propiedad, sino que conllevan a que asuntos que podrían ser solucionados a partir de un adecuado registro, se conviertan en asuntos que deban ser intervenidos por la Agencia, lo cual supone un desgaste institucional y propicia la demora en la resolución de asuntos realmente relevantes y estratégicos para la entidad.

Para la intervención de un universo tan bando como hasta el ahora delimitado, además de la necesidad de buscar metodologías que permitan diagnosticar los casos en debida forma y con la rigurosidad requerida, es indispensable buscar mecanismos que permitan ejecutar y preservar lo decidido por la autoridad de tierras, de manera especial en lo concerniente a las órdenes de recuperación de baldíos indebidamente ocupados.

#### **PAI – 8 Hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 26.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido*

Meta 2025	I semestre		% Avance meta	III trimestre		% Avance meta	% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta		Programación	Avance meta		
107.505	37.627	9.580	25,46%	50.527	107.905	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 107.505 hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 50.527 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 107.905 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia. Este avance se logró mediante la expedición de 20 actos administrativos, en favor de los siguientes resguardos indígenas:

1. Resguardo indígena Guan'uwa Rawri'uwa, con un total de 9,8595 hectáreas.
2. Resguardo Indígena Emberá Chamí de Cartama, con un total de 6,2032 hectáreas.
3. Resguardo Indígena Jai Ziaya Bain, con un total de 55.008,3709 hectáreas.
4. Resguardo Indígena Saladilloiaco, con un total de 17,075 hectáreas.
5. Resguardo Indígena Bellavista, con un total de 2,5 hectáreas.
6. Resguardo Indígena Nassa Üss, con un total de 592,366 hectáreas.
7. Resguardo Indígena Nasa U'se Yaakxnixa Nuevo Despertar, con un total de 1.568,3449 hectáreas.
8. Resguardo Indígena Inga Runa Alpa Wasi, con un total de 81,4251 hectáreas.
9. Resguardo Indígena de Jenoy, con un total de 28,5909 hectáreas.
10. Resguardo Indígena Irocobingkayra, con un total de 63,2967 hectáreas.
11. Resguardo Indígena Wayuu Amaiseo, con un total de 250,3012 hectáreas.
12. Resguardo Indígena Rural de Mateo Pérez, con un total de 2,7575 hectáreas.
13. Resguardo Indígena Aguas Claras, con un total de 3 hectáreas.
14. Resguardo Indígena Nuevo Milenio, con un total de 2.403,9953 hectáreas.
15. Resguardo Indígena Agua Blanca Piedra Verde, con un total de 28,3132 hectáreas.
16. Resguardo Indígena Alnamawami, con un total de 40,3382 hectáreas.

17. Resguardo Indígena Monaide Jitoma, con un total de 29.190,6867 hectáreas
18. Resguardo Indígena Ico Valle de Anape, con un total de 20,2409 hectáreas.
19. Resguardo Indígena Komuya Amena, con un total de 19,5171 hectáreas.
20. Resguardo indígena Alto Naporuna, con un total de 18.567,6413 hectáreas.

#### **PAI – 9 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 27.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>226.295</b>	79.203	13.144	16,60%	106.359	75.056	70,57%	39%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 226.295 hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 106.359 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 75.056 hectáreas. Este resultado representa un avance del 70,57% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 39% frente a la meta establecida para la vigencia. Este avance se logró mediante la expedición de 14 actos administrativos:

1. Resguardo Indígena Cocama Isla de Ronda, con un total de 236,8707 hectáreas.
2. Resguardo Indígena Ticuna y Cocama de Puerto Triunfo, con un total de 18.236,2895 hectáreas.
3. Resguardo Indígena Ticuna y Yagua de Santa Sofía y El Progreso, con un total de 20.692,0105 hectáreas.
4. Resguardo Indígena del Alto Albí, con un total de 31.2797 hectáreas.
5. Resguardo Indígena Inga Kamentsa de Mocoa, con un total de 29,3767 hectáreas.
6. Resguardo Indígena de Juan Tama, con un total de 78,5328 hectáreas.
7. Resguardo Indígena Páez de Huellas, con un total de 252,4475 hectáreas.
8. Resguardo Indígena Awa de la Turbia, con un total de 179,1698 hectáreas.
9. Resguardo Indígena Páez de Toez, con un total de 144,4858 hectáreas.
10. Resguardo Indígena Piapoco de Kawaneruba, con un total de 2.242,4733 hectáreas.
11. Resguardo Indígena Nasa Embera Chamí La Delfina, con un total de 7,0095 hectáreas.
12. Resguardo Indígena de los Ríos Muco y Guarrojo, con un total de 1.950,4768 ha.
13. Resguardo Indígena de Jebalá, con un total de 462,1105 hectáreas.
14. Resguardo Indígena Guahibo o Sikuani asentada en el Paraje La Llanura (Poblados La Llanura, La Florida, La Campaña, Piñalito y Miralindo), con un total de 30.513,0924 hectáreas.

#### **PAI – 10 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 28.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
15.726	5.504	295	5,36%	7.391	0	0%	1,9%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 15.726 hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 7.391 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró formalizar ninguna. Este resultado mantiene un cumplimiento del 1,9% frente a la meta establecida para la vigencia.

Lo anterior se debe a que se está a la espera de aprobación de los proyectos presentados en las sesiones 1 y 2 de la Comisión Ley 70. Los consejos comunitarios proyectados a beneficiar son:

1. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Yarumito
2. Consejo Comunitario Del Corregimiento del Centro de Caloto - Pandao
3. Consejo Comunitario Santafro
4. Consejo Comunitario Cuenca del Río La Quebrada
5. Consejo Comunitario Afrocolombiano de la vereda El Cedro "COAFRODELCE"
6. Consejo Comunitario "José Prudencio Padilla" Comunidad Negra de Badillo
7. Consejo Comunitario Playas Unidas
8. Consejo Comunitario Río Patía
9. Consejo Comunitario Herrera Candelilla del Rio Mira

#### **PAI – 11 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 29.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
7.000	2.310	0	0%	3.430	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 7.000 hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido. Para el tercer trimestre, se programó la formalización de 3.430 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró formalizar ninguna.

A pesar de ello, se realizaron visitas técnicas de campo y se avanzó en la elaboración de los informes técnicos de visita correspondientes, los cuales son requisitos previos para la presentación de los casos ante la Comisión Técnica a realizarse en el último trimestre del año.

#### **PAI – 12 Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 30.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Avance meta	% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta		
39.107	13.687	27.721	100%	18.380	4.223	22,98%	81,7%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 39.107 hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro en las Oficinas de Instrumentos Públicos (ORIP). Para el tercer trimestre, se programó la formalización con registro ORIP de 18.380 hectáreas, de las cuales se logró registrar 4.223 hectáreas. Este resultado representa un avance del 22,98% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 81,7% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos - ORIP correspondiente, beneficiando las siguientes 9 comunidades indígenas:

1. Resguardo Indígena El Mango del Pueblo Senú, con un total de 53,4604 hectáreas.
2. Resguardo Indígena Tikuna YoiKm 5800 del pueblo Tikuna, con un total de 1.201,5829 hectáreas.
3. Resguardo Indígena La Luisa del Pueblo Pijao, con un total de 136,8107 hectáreas.
4. Resguardo Indígena Nukachipa, con un total de 75,8651 hectáreas.
5. Resguardo Indígena Alto Temblón del Pueblo Awa, con un total de 255,0258 hectáreas.
6. Resguardo Indígena Guan'uwá Rawri'uwá, con un total de 9,8595 hectáreas.
7. Resguardo Indígena Eþerá Chamí Eabidara, con un total de 2.360,1083 hectáreas.
8. Resguardo Indígena Awa Unión La Dorada Pi Ishpul, con un total de 1,5000 hectáreas.
9. Resguardo Indígena Castañal de Los Lagos, con un total de 129,2352 hectáreas.

#### **PAI – 13 Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 31.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
82.415	28.845	25.781	89,38%	38.735	29.114	75,16%	66,6%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 82.415 hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP. Para el tercer trimestre, se programó la formalización con registro ORIP de 38.735 hectáreas, de las cuales se logró registrar 29.114 hectáreas. Este resultado representa un avance del 75,16% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 66,6% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos - ORIP correspondiente, beneficiando a 11 comunidades indígenas:

1. Resguardo Indígena Pijao de Vuelta del Rio, con un total de 5,4724 hectáreas.
2. Resguardo Indígena Guahibo de Chololobo Matatu, con un total de 2.212,1247 hectáreas.
3. Resguardo Indígena Páez de Quichaya, con un total de 26,1442 hectáreas.
4. Resguardo Indígena Nasa Páez El Peñon, con un total de 24,6727 hectáreas.
5. Resguardo Indígena Saunde Guiguay, con un total de 17,7303 hectáreas.
6. Resguardo Indígena Jai Dukama, con un total de 812,8122 hectáreas.
7. Resguardo Indígena Dachi Joma, con un total de 132,2329 hectáreas.
8. Resguardo Indígena La Pascua, con un total de 5.699,9682 hectáreas.
9. Resguardo Indígena Guahibo-Amorua Caño Mesetas Dagua y Murciélagos, con un total de 15.255,3178 hectáreas.
10. Resguardo Indígena Páez y Guambiano de La Gaitana, con un total de 4.916,9171 hectáreas.
11. Resguardo Indígena Pasto de Nuevo Horizonte, con un total de 10,1670 hectáreas.

#### **PAI – 14 Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 32.**

*Avance III trimestre de hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
8.553	2.480	1.543	62,22%	4.362	378	8,66%	22,5%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 8.553 hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP. Para el tercer trimestre, se programó la formalización con registro ORIP de 4.362 hectáreas, de las cuales se logró registrar 378 hectáreas. Este resultado representa un avance del 8,66% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 22,5% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante el registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos - ORIP correspondiente, beneficiando a 5 consejos comunitarios:

1. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Nueva Esperanza, con un total de 5,373 hectáreas.
2. Consejo Comunitario de la Vereda El Retiro, con un total de 35,6809 hectáreas.
3. Consejo Comunitario El Castillo, con un total de 59,3056 hectáreas.
4. Consejo Comunitario Cultural de Comunidades Negras de la Vereda Villanueva CONCCOMUNEVI, con un total de 32,7297 hectáreas.
5. Consejo Comunitario El Negro Robles, con un total de 244,4624 hectáreas.

#### **PAI – 15 Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 33.**

*Avance II trimestre de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
<b>41.545</b>	15.210	11.952,10	100%	14.320	20.147,28	100%	<b>77,26%</b>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 41.545 hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos). Para el tercer trimestre, se programaron 14.320 hectáreas, de las cuales se entregaron 20.147,28. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 77,26 % frente a la meta establecida para la vigencia.

#### **PAI – 15.1 Hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 34.**

*Avance III trimestre de hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623)*

Meta 2025	I semestre			II trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
<b>30.720</b>	10.000	2.012,78	20,13 %	11.000	16.234,81	100%	<b>59,40%</b>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 30.720 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623). Para el tercer trimestre, se programó la adjudicación de 11.000 hectáreas, de las cuales se entregaron 16,234,81. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 59,40% frente a la meta establecida para la vigencia.

Entre las gestiones más relevantes durante el trimestre se describen las siguientes:

- Se finalizaron las convocatorias de la publicación de términos de referencia de 4 predios, por medio del cual se efectuaron las postulaciones de las formas asociativas y que serán enviados a valoración e inclusión al RESO, comprendiendo un área de 1.034 Hectáreas.
- Envío a registro de actos administrativos de adjudicación en los municipios de Aracataca (Magdalena), Tamalameque (Cesar) y Dibulla (La Guajira) comprendiendo un área adjudicada de 803 Hectáreas.
- Expedición de resoluciones de adjudicación de los predios: Común y proindiviso Los Billetes, Dinamarca, Altamira I, El Patillal, Los Naranjos, Lote 3 para un estimado de 3.885 hectáreas.
- Expedición de resoluciones de adjudicación que beneficiara a campesinos de los municipios de Agustín Codazzi y Chimichagua (Cesar), San Vicente del Chucurí (Santander), Puerto Boyacá (Boyacá) y La Unión (Antioquia), comprendiendo área adjudicada de 5.429 hectáreas + 4.148 m<sup>2</sup>.

#### **PAI – 15.2 Hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 35.**

*Avance III trimestre de hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
10.000	5.000	9.921,15	100%	3.000	3.874,58	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 10.000 hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales. Para el tercer trimestre, se programaron 3.000 hectáreas, de las cuales se adjudicaron 3.874,58. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante un conjunto de actividades técnicas, jurídicas y administrativas orientadas a fortalecer y avanzar en los procesos de adjudicación asociados a los programas especiales. En total, se generaron 786 productos, entre actos administrativos, análisis técnicos, insumos cartográficos y actividades de seguimiento.

A lo largo del periodo se elaboraron 5 Autos de Apertura, 35 Constancias de Ejecutoria, documentos fundamentales para el impulso y cierre procesal de los expedientes. Se registraron 8 Certificaciones REL, 8 combinaciones de correspondencia, y 5 diligenciamientos de la matriz de combinación ITJ, que permitieron consolidar la información jurídica necesaria para las decisiones de adjudicación.

En el componente técnico se avanzó mediante 3 diseños de plan de trabajo, 3 cálculos de área útil, 13 cálculos de UAF, 8 interpretaciones de coberturas, 4 cruces SIG, 12 ediciones de planos, 13 generación de planos LADM, además de 12 RTL elaborados y 2 caracterizaciones agronómicas, entre otros productos especializados. Estas actividades fortalecieron la evaluación integral de los predios y la toma de decisiones.

En cuanto a decisiones de fondo, durante el trimestre se emitieron 390 resoluciones de adjudicación, así como resoluciones aclaratorias, revocatorias, de reposición, aclaración de área y 41 resoluciones de ocupación, todas orientadas a garantizar seguridad jurídica y avanzar en la materialización de la adjudicación de tierras.

#### **PAI – 15.3 Hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 36.**

*Avance III trimestre de hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
825	210	18,17	8,65 %	320	37,89	12%	6,80%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 825 hectáreas materializadas a través del Subsidio (Compra de tierras). Para el tercer trimestre, se programaron 320 hectáreas; de las cuales 37,89 hectáreas fueron materializadas. Este resultado representa un avance del 12% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 6,80% frente a la meta establecida para la vigencia.

#### **PAI – 16 Hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 37.**

*Avance III trimestre de hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
1.536	612	660,24	100%	459	2.294,11	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1.536 hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual). Para el tercer trimestre, se programaron 459 hectáreas de las cuales 2.294,11 fueron materializadas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

## EJE ESTRATÉGICO 2: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS ENTREGADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE TIERRAS

### PAI – 17 Hectáreas adquiridas para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 38.**

*Avance III trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades indígenas*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
17.361	3.472	9.505	100%	6.944	2.053	29,56%	66,6%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 17.361 hectáreas adquiridas para comunidades indígenas. Para el tercer trimestre, se programó la adquisición de 6.944 hectáreas, de las cuales se logró adquirir 2.053. Este resultado representa un avance del 29,56% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 66,6% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la adquisición de 21 predios, de los cuales 5 fueron financiados con recursos PGN, 6 con reservas presupuestales y 10 con otras fuentes (8 con recursos del Fondo Escuela Galán y 2 con Fondo Colombia en Paz).

**Tabla 39.**

*Predios adquiridos para comunidades indígenas*

Nº	Predio	Área
1	El Bajo	48, ha + 5647 m <sup>2</sup>
2	El Nido	147, ha + 2836 m <sup>2</sup>
3	El Brasil	268, ha + 9981 m <sup>2</sup>
4	Lt Las Piramides	237, ha + 8686 m <sup>2</sup>
5	El Verdum	124, ha + 5972 m <sup>2</sup>
6	La Lusiana	399, ha + 0308 m <sup>2</sup>
7	Sin Dirección La Padilla	197, ha + 8871 m <sup>2</sup>
8	Guambico	42, ha + 9119 m <sup>2</sup>
9	La Aguada de los Tigres	44, ha + 8642 m <sup>2</sup>
10	San Jose	150, ha + 8399 m <sup>2</sup>
11	La Unión Caracol y Chupaderos	170, ha + 3697 m <sup>2</sup>
12	Predio Rural 3 El Milagro	04, ha + 4013 m <sup>2</sup>
13	San Josesito	33, ha + 6732 m <sup>2</sup>
14	Las Quebradas	22, ha + 2110 m <sup>2</sup>
15	Buenos Aires	20, ha + 9455 m <sup>2</sup>
16	Santa Helena	18, ha + 8759 m <sup>2</sup>
17	Barsovia	24, ha + 0017 m <sup>2</sup>
18	La Esperanza	15, ha + 5920 m <sup>2</sup>
19	Buenos Aires	19, ha + 6650 m <sup>2</sup>
20	Bellavista	30, ha + 3159 m <sup>2</sup>

Nº	Predio	Área
21	El Bregadero	29, ha + 9479 m2
	Total	2.052, ha + 8452 m2

Fuente: Elaboración de la Dirección de Asuntos Étnicos con datos obtenidos de la base de adquisición de predios de la DAE con corte al 30092025.

### PAI – 18 Hectáreas adquiridas para comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 40.**

*Avance III trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades negras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
11.594	2.319	6.261	100%	4.638	494	10,65%	58,3%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 11.594 hectáreas adquiridas para comunidades negras. Para el tercer trimestre, se programó la adquisición de 4.638 hectáreas, de las cuales se logró adquirir 494 hectáreas. Este resultado representa un avance del 10,65% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 58,3% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la adquisición de 6 predios, de los cuales 1 fue financiado con recursos PGN y 5 con reservas presupuestales.

**Tabla 41.**

*Predios adquiridos para comunidades negras*

N	Predio	Área
1	Lt Las pirámides	236, ha + 6065 m2
2	Lt La Esmeralda	97, ha + 9026 m2
3	El Aguacate	17, ha + 0000 m2
4	Lt Todo Llega	42, ha + 1710 m2
5	Lt Villa María	51, ha + 7085 m2
6	El Ceibal	48, ha + 4453 m2
	Total	493, ha + 8339 m2

Fuente: Elaboración de la Dirección de Asuntos Étnicos con datos obtenidos de la base de adquisición de predios de la DAE con corte al 30092025.

### PAI – 19 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 42.**

*Avance III trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
<b>8.681</b>	1.736	4.863	100%	3.472	4.297	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 8.681 hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas. Para el tercer trimestre, se programó adquirir y entregar provisionalmente 3.472 hectáreas, de las cuales se logró adquirir y entregar provisionalmente 4.297 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la entrega provisional de 30 predios, beneficiando a las siguientes 24 comunidades indígenas:

**Tabla 43.**

*Comunidades indígenas beneficiadas de la entrega provisional*

Nº	Comunidad	Predio	Área
1	Cabildo Guayaquil Los Pijaos de Ortega Tolima	El Yopal	263, ha + 3408 m2
2	Cabildo indígena de la Comunidad de Valledupar Rio Bajo San Juan	Sin Dirección Cachipay	269, ha + 7168 m2
3	Cabildo indígena de Las Delicias	Lote 2 Loma Linda	27, ha + 6416 m2
4	Cabildo indígena de San Andrés de Pisimbalá	La Lusiana	399, ha + 0308 m2
5	Cabildo indígena Misak Ovejas Siberia	Lote Rural San Jose	06, ha + 4944 m2
6	Cabildo indígena Yacuas de la Etnia Yanacona	El Paraíso	21, ha + 9523 m2
7	Comunidad indígena Akiras del Sol	El Poira 3	21, ha + 0374 m2
8	Comunidad indígena Akiras del Sol	Lt El Poira	37, ha + 6429 m2
9	Comunidad indígena Embera Chami Dachidana	Guayabal	41, ha + 1713 m2
10	Comunidad indígena Mesa de Pole	Las Brisas	58, ha + 8132 m2
11	Comunidad indígena Mesa de Pole	Mesetas	71, ha + 1136 m2
12	Comunidad indígena Mesas de Cucuana Aceituno	Lote 3 Santa Helena	182, ha + 9968 m2
13	Comunidad indígena Yajotja	Nueva Jerusalén	1086, ha + 3532 m2
14	Nasa A Luucx	Lt Dos 2 Santo Domingo	611, ha + 3021 m2
15	Resguardo indígena Arhuaco de La Sierra	Sin Dirección el Plan Nuñez Hoy El Refugio Uno	117, ha + 0842 m2
16	Resguardo indígena Campo Alegre Etnia Pijao	Lote 2 Wharterlo	21, ha + 8627 m2
17	Resguardo indígena Campo Alegre Etnia Pijao	Lote 6 La Virginia	15, ha + 0151 m2
18	Resguardo indígena de Tumburao	El Porvenir	30, ha + 2343 m2
19	Resguardo indígena del Chimborazo en Morales-Cauca	El Cedral	121, ha + 4316 m2
20	Resguardo indígena Guambiano Nuevo Amanecer a Meseta	Sin Dirección El Retiro	53, ha + 3083 m2
21	Resguardo indígena Guambiano Nuevo Amanecer La Meseta	Sin Dirección Rancho Bonito	10, ha + 7724 m2
22	Resguardo indígena Nasa La Estacion Talaga	Sin Dirección Meremberg	311, ha + 3973 m2
23	Resguardo indígena Nasa Páez Rionegro	Las Mañanitas	29, ha + 4446 m2

Nº	Comunidad	Predio	Área
24	Resguardo indígena Nuevo Amanecer	Predio Las Cumbres	57, ha + 7709 m2
25	Resguardo indígena Nuevo Amanecer	Predio Rural La Esperanza	36, ha + 0020 m2
26	Resguardo indígena Paravare	Lt 1 Lt	365, ha + 2081 m2
27	Resguardo indígena San Lorenzo de Caldono	El Caimo	01, ha + 6019 m2
28	Resguardo indígena San Lorenzo de Caldono	Lt de Terreno El Paraíso	02, ha + 8963 m2
29	Resguardo indígena Tumburao	Lote Rural El Recuerdo	19, ha + 9605 m2
30	Resguardo indígena Unido Uwa Cubara de Tunebo	El Milagro	04, ha + 4013 m2
<b>Total</b>			<b>4.296, ha + 9987 m2</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Asuntos Étnicos con datos obtenidos de la base de adquisición de predios de la DAE con corte al 30092025.

### **PAI – 20 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 44.**

*Avance III trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
<b>5.797</b>	1.159	3.955	100%	2.319	1.618	69,80%	96,1%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 5.797 hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras. Para el tercer trimestre, se programó adquirir y entregar 2.319 hectáreas, de las cuales se logró adquirir y entregar provisionalmente de 1.618. Este resultado representa un avance del 69,80% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 96,1% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la entrega provisional de 8 predios beneficiando a 5 comunidades negras.

**Tabla 45.**

*Comunidades negras beneficiadas de la entrega provisional*

N	Comunidad	Predio	Área
1	Consejo Comunitario Afrodescendiente de Cizpataca Cocomaciz	San Antonio	49, ha + 2891 m2
2	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Afrorenacer del Micay	El Regalo Fracc Los Andes	04, ha + 8345 m2
3	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Afrorenacer del Micay	Lote El Vergel	11, ha + 1039 m2
4	Consejo Comunitario Gertrudis Mejía de García	El Capitolio	699, ha + 6450 m2
5	Consejo Comunitario Gertrudis Mejía de García	Las Margaritas	287, ha + 3478 m2
6	Consejo Comunitario Juana Aragón	Bella Claudia	74, ha + 9145 m2
7	Consejo Comunitario Juana Aragón	La Esmeralda	97, ha + 9026 m2
8	Consejo Comunitario Cuenca del Río Cauca Microcuenta Teta Mazamorrero	La Loma del Medio	393, ha + 4191 m2
<b>Total</b>			<b>1.618, ha + 4565 m2</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Asuntos Étnicos con datos obtenidos de la base de adquisición de predios de la DAE con corte al 30092025.

### **PAI – 21 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 46.**

*Avance III trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
1.508	528	219	41,45%	709	137	19,31%	23,6%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1.508 hectáreas entregadas de manera definitiva, derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas mediante la constitución o reestructuración de resguardos indígenas. Para el tercer trimestre, se programó la entrega de 709 hectáreas, de las cuales se logró entregar 137. Este resultado representa un avance del 19,31% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 23,6% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró con el registro, ante la Oficina de Instrumentos Públicos (ORIP) del resguardo indígena La Luisa del Pueblo Pijao, con un total de 136,8107 hectáreas, constituido con un predio de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, el cual hace parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral:

### **PAI – 22 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 47.**

*Avance III trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
3.174	1.111	150	13,53%	1.492	23.416	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 3.174 hectáreas entregadas de manera definitiva, derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas mediante la ampliación de resguardos indígenas. Para el tercer trimestre, se programó la entrega de 1.492 hectáreas, de las cuales se logró entregar 23.416. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró con el registro, ante la Oficina de Instrumentos Públicos (ORIP), de 7 resguardos indígenas que fueron ampliados con predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, los cuales hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral:

1. Resguardo Indígena Guahibo de Chololobo Matatu, con un total de 2.212,1247 hectáreas.
2. Resguardo Indígena Nasa Páez El Peñón, con un total de 24,4195 hectáreas.
3. Resguardo Indígena Páez de Quichaya, con un total de 26,1442 hectáreas.
4. Resguardo Indígena Dachi Joma, con un total de 132,2329 hectáreas.
5. Resguardo Indígena La Pascua, con un total de 5.699,9682 hectáreas.
6. Resguardo Indígena Guahibo-Amorúa Caño Mesetas Dagua y Murciélagos, con un total de 15.255,3178 hectáreas.
7. Resguardo Indígena Páez y Guambiano de La Gaitana, con un total de 65,5535 hectáreas.

#### **PAI – 23 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 48.**

*Avance III trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
221	77	0	0%	104	244	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 221 hectáreas entregadas de manera definitiva, derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras mediante la titulación colectiva. Para el tercer trimestre, se programó la entrega definitiva de 104 hectáreas, de las cuales se logró entregar 244 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró con el registro, ante la Oficina de Instrumentos Públicos (ORIP), del consejo comunitario El Negro Robles, con un total de 244,4624 hectáreas, titulado con predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, los cuales hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral:

#### **PAI – 24 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 49.**

*Avance III trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
98	34	0	0%	46	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 98 hectáreas entregadas de manera definitiva, derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras mediante la ampliación de títulos colectivos. Para el tercer trimestre, se programó la entrega definitiva de 46 hectáreas; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró la entrega definitiva de ninguna.

No obstante, se realizaron visitas técnicas de campo y se avanzó en la elaboración de los informes técnicos de visita correspondientes, los cuales son requisitos previos para la presentación de los casos ante la Comisión Técnica, a realizarse en el último trimestre del año y posterior solicitud de registro ante las diferentes ORIP.

#### **PAI – 25 Títulos entregados a través del Fondo de Tierras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 50.**

*Avance III trimestre de títulos entregados a través del Fondo de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
4.072	1.100	816	100%	1.560	2.401	100%	79%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 4.072 hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. Para el tercer trimestre, se programaron 1.560 hectáreas, de las cuales fueron entregadas 2.401. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 79% frente a la meta establecida para la vigencia.

#### **PAI - 25.1 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 51.**

*Avance III trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
1.000	500	660	100%	300	379	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1.000 títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras. Para el tercer trimestre, se programaron 300 títulos, de los cuales se adjudicaron 379. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo se avanzó en los procesos de adjudicación asociados a los programas especiales. En total, se generaron 786 productos, entre actos administrativos, análisis técnicos, insumos cartográficos y actividades de seguimiento. Así mismo, se elaboraron 5 autos de apertura, 35 constancias de ejecutoria. Se registraron también 8 certificaciones REL, 8 combinaciones de correspondencia, y 5 diligenciamientos de la matriz de combinación ITJ, que permitieron consolidar la información jurídica necesaria para las decisiones de adjudicación.

En el componente técnico se avanzó mediante 3 diseños de plan de trabajo, 3 cálculos de área útil, 13 cálculos de UAF, 8 interpretaciones de coberturas, 4 cruces SIG, 12 ediciones de planos, 13 generación de planos LADM, además de 12 RTL elaborados y 2 caracterizaciones agronómicas, entre otros productos especializados. Estas actividades fortalecieron la evaluación integral de los predios y la toma de decisiones.

Adicionalmente, se emitieron 390 resoluciones de adjudicación, así como resoluciones aclaratorias, revocatorias, de reposición, aclaración de área y 41 resoluciones de ocupación, todas orientadas a garantizar seguridad jurídica y avanzar en la materialización de la adjudicación de tierras.

### **PAI - 25.2 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 52.**

*Avance III trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
3.072	600	156	26%	1.260	2.022	100%	70,90%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 3.072 títulos adjudicados a través del fondo de tierras. Para el tercer trimestre, se programaron 1.260 títulos; de los cuales se adjudicaron 2.022. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 70,90% frente a la meta establecida para la vigencia.

### **PAI – 26 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 53.**

*Avance III trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
1.000	500	3.116,26	100%	300	782,54	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1.000 hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra). Para el tercer trimestre se programó el registro de 300 hectáreas de las cuales se registraron 782,54. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El equipo de programas especiales logró el avance mediante la consulta permanente en la plataforma REL de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), con el fin de identificar los actos administrativos pendientes de registro asociados a títulos expedidos en años anteriores. Esta revisión permitió depurar la información, verificar el estado registral de los títulos y determinar aquellos que requerían gestión adicional para su incorporación.

Posteriormente, los actos que registraron avances o finalización del trámite fueron consignados en la Base Maestra de Tierras (BMT), asegurando que la entidad contara con información actualizada, trazable y consolidada respecto a las hectáreas vinculadas a títulos históricos. Este proceso contribuyó a fortalecer la integridad de los registros, reducir rezagos y avanzar en la consolidación institucional del acceso a tierras.

#### **PAI – 27 Hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 54.**

*Avance III trimestre de hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance	% Avance	Programación	Avance	% Avance	
43.000	12.500	4.587,29	36,70%	10.000	12.810,50	100%	40,46%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 43.000 hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.). Para el tercer trimestre, se programó la adquisición de 10.000 hectáreas, de las cuales se logró adquirir 12.810,50. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 40,46% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se realizaron las siguientes gestiones:

**Tabla 55.**

*Hectáreas adquiridas de tierra rural*

Descripción	No. de predios	Área en hectáreas
Comprados	86	13.157,9960
Transferencia Gratuita	36	4.239,7940
<b>Total</b>	<b>885</b>	<b>17.397,79</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

## PAI – 28 Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente con corte al tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 56.**

*Avance III trimestre de hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo*

Meta 2025	Programación	I Semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
80.000	24.000	52.677	100%	33.600	63.578	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 80.000 hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo. En el tercer trimestre, se programó avanzar en decisiones sobre 33.600 hectáreas, meta que fue superada, logrando un total de 63.578 hectáreas que representan 501 actos administrativos. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró en el marco de los procesos administrativos especiales agrarios de clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio privado por incumplimiento de la función social o ecológica de la propiedad y recuperación de baldíos indebidamente ocupados. Dichos procesos se adelantan previa identificación de la situación física, jurídica, cartográfica, catastral, de ocupación y de explotación del inmueble objeto de la actuación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1071 de 2015 o en el Decreto Ley 902 de 2017, según corresponda.

Sobre este resultado, es importante resaltar que estas 501 decisiones se dividen en dos universos, como se muestra a continuación:

**Tabla 57.**

*Distribución por producto de las hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo*

Producto	Avance SPAGJ Y UGT	Avance SSJ	Avance Total
Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo	114166,4453	2088,9954	116255,4407
Área de procesos agrarios con acto administrativo potencialmente adjudicable	40503,9967	258,8406	40762,8373
Área de procesos agrarios con acto administrativo definitivo que no son potencialmente adjudicables	73662,4486	1830,1548	75492,6034

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

De estas 501 decisiones generadas con corte al tercer trimestre de la vigencia 2025, 63 fueron a favor de la Nación, lo que representa un total de 45.735 ha y 3.617 m<sup>2</sup> que tras su ejecutoria serán trasladadas a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus Subdirecciones, para que se determine si podrán o no ingresar al Fondo de Tierras o si serán útiles para acuerdos de uso u otras acciones propias de administración de bienes de la Nación.

**Tabla 58.**

*Decisiones sobre bienes de la Nación*

Proceso agrario y tipo de decisión	Cantidad	Área en hectáreas
<b>Clarificación</b>	23	11308,0586
Tramite completo: baldío	23	11308,0586
<b>Extinción</b>	4	1798,9635
Incumple función social - extinguir	4	1798,9635
<b>Recuperación</b>	36	32628,3396
Ocupación indebida-recuperar	23	28236,9643
Identificación de Baldío sin ocupación	5	1027,9442
Baldío con ocupación no indebida - no recuperar	8	3363,4311
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>45735,3617</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la base de datos Decisiones Procesos Agrarios con corte al 30092025.

En este sentido, como se subraya en la tabla anterior por tipo de proceso y tipo de decisión, 23 son resoluciones que en el marco del proceso de Clarificación de la propiedad identifican bienes baldíos sobre 11.308 ha y 586 m<sup>2</sup>, ubicados en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Casanare, Cesar, Meta, Santander y Sucre entre los que se destacan los dos casos de Casanare y uno en Meta por abarcar grandes áreas y los de Cesar y Sucre que se encuentran en los núcleos de reforma agraria establecidos por el Ministerio de Agricultura.

Así mismo, se cerraron 4 casos (1.798 ha, 9.635 m<sup>2</sup>) que ordenan la extinción del derecho de dominio privado por incumplimiento de la función social, sobre predios ubicados en Bolívar, Cundinamarca, Huila y Santander.

Finalmente, se culminaron 36 procesos de recuperación de baldíos de los cuales 23 decisiones declararon la ocupación indebida de los bienes y en consecuencia ordenan la recuperación de estos, ubicados en los departamentos de Bolívar, Casanare, Córdoba y Meta con un área de 28.236 hectáreas y 9.643 m<sup>2</sup>; 8 toman la decisión de no recuperar por ser baldíos, ubicados en el departamento del Meta que no encuentra ocupación indebida con 3.363 hectáreas y 4.311 m<sup>2</sup> y los 5 restantes corresponden a baldíos sin ocupación ubicados en el departamento del Meta con 1.027 hectáreas y 9.442 m<sup>2</sup>.

#### **PAI – 29 Hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente con corte al primer semestre de la vigencia 2025:

**Tabla 59.**

*Avance III trimestre de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)*

Meta 2025	Programación	I Semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
53.000	18.871,57	11.475,21	60,81%	19.492,85	1.424,82	7% 24.34%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 53.000 hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902). En el tercer trimestre, se programaron 19.492,85 hectáreas de las cuales, se logró avanzar en la expedición de resoluciones sobre 1.424,82 hectáreas representando un total de 27 actos administrativos que

culminan la actuación administrativa. Este resultado permite alcanzar un 7% de avance respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 24.34% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró en el marco de los procesos administrativos especiales agrarios de clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio privado por incumplimiento de la función social o ecológica de la propiedad y recuperación de baldíos indebidamente ocupados, previa identificación de la situación física, jurídica, cartográfica, catastral, de ocupación y explotación del inmueble objeto de la actuación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley 902 de 2017.

Dichas áreas, serán trasladadas una vez surtida la notificación de las actuaciones, a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, para que desde allí se presenten las demandas correspondientes ante los jueces de la Nación quienes tomarán las decisiones correspondientes sobre las pretensiones agrarias.

Es importante resaltar que estas 27 decisiones se agrupan en dos universos, como se muestra a continuación:

**Tabla 60.**

*Distribución por producto de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)*

Producto	Avance SPAGJ	Avance SSJ	Avance Total
Hectáreas de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902)	12986,6384	3,3908	<b>12900,0292</b>
Área de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902) sobre predios potencialmente adjudicables	3977,1645	3,3908	<b>3980,5553</b>
Área de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902) sobre deslinde	123,5068	0	<b>123,5068</b>
Área de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902) sobre predios que no son potencialmente adjudicables	8795,9671	0	<b>8795,9671</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

De los 27 actos administrativos generados con corte al tercer trimestre de la vigencia 2025, 14 fueron favorables a la Nación, lo que representa un total de 4.104 ha y 621 m<sup>2</sup>. Estas áreas serán remitidas a la Dirección de Acceso a Tierras, una vez los jueces emitan la sentencia correspondiente. Los casos son los siguientes:

**Tabla 61.**

*Decisiones sobre bienes de la Nación que deben ir a proceso judicial*

Proceso agrario y tipo de decisión	Cantidad	Área en hectáreas
Clarificación	7	2063,2432
Tramite completo: baldío	7	2063,2432
Deslinde	5	123,5068
Deslinda bien de uso público	5	123,5068
Extinguir	2	1917,3121
Extinguir	2	1917,3121
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>4104,0621</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la base de datos Decisiones Procesos Agrarios con corte al 30092025.

### PAI – 30 Hectáreas ingresadas al Fondo de tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 62.**

*Avance III trimestre de hectáreas ingresadas al Fondo de tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento
	Programación	Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta	% Avance	
<b>80.000</b>	35.000	55.257,42	100%	15.000	53.088,96	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 80.000 Hectáreas ingresadas al Fondo de tierras. Para el tercer trimestre, se proyectó ingresar un total de 15.000 hectáreas, de las cuales se logró dar cumplimiento de 53.088,96. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se realizó la publicación del Procedimiento Ingreso de Predios al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral ADMTI-P-004 V4, junto con el instructivo Fuentes de Ingreso para Predios Baldíos y Fiscales Patrimoniales ADMTI-I-002 V3.

Por otra parte, se han venido realizando seguimientos semanales con la Alta Dirección frente a la coherencia de los reportes realizados por el FTRRI y las demás dependencias, logrando articular un tablero de control con los datos verificados con las diferentes dependencias.

### PAI – 31 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 63.**

*Avance III trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)*

Meta 2025	I Semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>50.269</b>	22.818	18.480,71	80.99%	13.799,81	10.139,13	73%	56.93%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 50.269 hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión). Para el tercer trimestre, se programó 13.799,81 hectáreas aprehendidas, de las cuales se logró avanzar en 10.139,13 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 73% de avance respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 56.93% frente a la meta establecida para la vigencia.

Es importante aclarar que los indicadores 31.1 y 31.2 hacen referencia al mismo objetivo; por lo tanto, ambos aportan a un mismo resultado.

### PAI - 31.1 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 64.**

*Avance III trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta	% Avance	
211	30	0	0%	164,81	90,74	55%	42,84%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 211 hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión). Para el tercer trimestre, se programaron 164,81 hectáreas, de las cuales se logró realizar la aprehensión de 90,74 hectáreas. Este resultado representa un avance del 55% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento 42,84% frente a la meta establecida para la vigencia.

### PAI - 31.2 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 65.**

*Avance III trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)*

Meta 2025	I Semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance	
50.058	22.788,0	18.480,7	81.10%	13.635	10.048,7	74%	56.99%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

Estos indicadores tienen una meta anual de 50.058 hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión). Para el tercer trimestre, se programaron 13.635 hectáreas, de las cuales se logró realizar la aprehensión de 10.048,7 hectáreas. Este resultado representa un avance del 74% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 56.99% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el periodo se gestionó la aprehensión material en 13 Departamentos y 24 Municipios del país, tal como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 66.**

*Aprehensión Material por Departamentos y Municipios*

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Antioquia	Puerto Berrio	Cundinamarca	Puerto Salgar
	Puerto Nare	Huila	El Agrado
	Puerto Triunfo	Magdalena	Tenerife
Arauca	Arauquita		Santa Marta
Boyacá	Puerto Boyacá	Meta	Puerto Gaitán
Caldas	Dorada		Puerto López
Caquetá	Morelia		Fuente De Oro
Córdoba	Lorica	Santander	Cimitarra
	Chima	Sucre	San Antonio De Palmito
	Cotorra		San Benito Abad
	Purísima	Valle Del Cauca	Tuluá
	San Antero		
	Montería		

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

En atención a lo anterior y a la necesidad de coordinar y dar seguimiento a las acciones de recuperación material de dichos bienes, en 2024, mediante la Resolución No. 202410304603296, modificada por la Resolución 202510300188596 de 13 de febrero de 2025, se creó el Comité Institucional de Seguimiento y Verificación del cumplimiento de decisiones judiciales y actos administrativos de los cuales deriva la recuperación y/o aprehensión material de bienes administrados o de propiedad de la ANT. El propósito del Comité es tomar decisiones relativas a la recuperación material de predios que ya cuentan con actos administrativos definitivos que se encuentran en firme, sobre los cuales la Autoridad de Tierras tiene el deber de materializar su cumplimiento frente a ocupantes irregulares o indebido, así como recuperar los predios fiscales patrimoniales provenientes de SAE y FRV, sobre los cuales se identifican ocupaciones indebidas.

Al respecto, mediante la resolución 202510300188596 de 13 de febrero de 2025, se delegó en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras la Secretaría Técnica del Comité de Aprehensiones, durante la vigencia 2025 se enfocaron los esfuerzos en la consolidación de un procedimiento de aprehensiones que garantice el debido proceso en las diligencias realizadas, la elaboración de una guía de caracterización de los predios objeto de aprehensión, sistematización de la información y expedientes, planeación técnica, jurídica, social, agronómica y logística de cada diligencia considerando la alta complejidad que conlleva la ejecución de estas acciones, así como coordinación interinstitucional para este fin.

El enfoque territorial de los predios priorizados, se estableció priorizando los Núcleos de Reforma Agraria en las zonas de Magdalena Medio y Córdoba, tomando en consideración los procesos territoriales de transformación productiva y reconstrucción territorial del tejido social y productivo; así mismo, y tomando en consideración la coordinación que también se realiza con fuerza pública a la fecha se han realizado importantes avances y diligencias en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas Caquetá Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, Departamentos donde se ha priorizado la participación de asociaciones y comunidades organizadas productoras, entidades del nivel nacional y territorial, Ministerio Público y autoridades locales promoviendo el fortalecimiento organizativo y participación de las asociaciones campesinas, productores y otras formas asociativas, así como fortaleciendo Distritos de Reforma Agraria.

Un avance importante por resaltar a su vez es la consolidación de los expedientes sobre cada uno de los predios aprehendidos que permiten tener la trazabilidad y documentación integral de cada predio, teniendo en cuenta la dispersión de la información al participar varias áreas misionales en las diligencias realizadas y en las acciones constitucionales recibidas sobre dichas aprehensiones.

Finalmente, la metodología y procedimiento establecido y estructurado en el marco de las recuperaciones materiales ha permitido avanzar con mayor diligencia y celeridad en el cumplimiento de metas en el trimestre, teniendo ya consolidado un marco de acción, así como el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y fuerza pública que han permitido avanzar en las diligencias de manera articulada.

### **PAI – 32 Hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 67.**

*Avance III trimestre de hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado	
		Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta		
300.000	170.000	210.022,74	100%	100.000	27.646,90	28%	79,22%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 300.000 hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo). Para el tercer trimestre, se programó la revisión de 100.000 hectáreas, de las cuales se logró 27.646,90. Este resultado representa un avance del 28% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 79,22% frente a la meta establecida para la vigencia.

Como parte de este logro se adelantaron acciones de saneamiento catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y los gestores catastrales competentes, con el propósito de garantizar la coherencia entre la información registral y catastral de los predios administrados por la Entidad. Estas gestiones comprendieron las siguientes solicitudes:

- Rectificación de áreas sustentadas en los levantamientos topográficos realizados por las dependencias misionales con anterioridad a la adquisición de los respectivos inmuebles.
- Mutación de primera clase o cambio de titularidad.
- Incorporación catastral: se adelantaron acciones de saneamiento registral ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos ORIP, orientadas a la depuración y actualización de la información contenida en los folios de matrícula inmobiliaria. Entre dichas actuaciones se incluyen las solicitudes de ajuste de área conforme a los títulos traslaticios de dominio, corrección de datos básicos, actualización de la titularidad, cancelación de ofertas de compra e inclusión de información catastral, entre otros trámites conexos.

### **PAI – 33 Número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 68.**

*Avance III trimestre del número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Avance meta	% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta		
100	45	77	100%	40	54	100	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 100 Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares. Para el tercer trimestre, se programaron 40 Municipios, de los cuales se logró avanzar con 54. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El 11 de julio del 2025, se realizó el lanzamiento del visor interactivo de Unidades Agrícolas Familiares – UAF, en el Foro: "Tierras rurales e investigación para la Reforma Rural Integral" realizado en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El desarrollo de este visor se da en cumplimiento al mandato establecido en el parágrafo 3º del artículo 3 del Acuerdo 167 de 2021, el cual establece que: "La Agencia Nacional de Tierras (ANT) deberá publicar en su página web un link de fácil acceso en el cual se puedan identificar los municipios en los cuales se ha adoptado la metodología, el cual se deberá mantener actualizado en tiempo real." Este visor constituye una herramienta técnica y estratégica para:

- Apoyar la planeación del sector agropecuario y en especial el fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
- Fortalecer la gestión del ordenamiento social y productivo de la propiedad rural, así como la planificación y desarrollo territorial.
- Promover el uso de datos e información pública clave para la construcción de políticas de desarrollo rural con enfoque territorial.

Además, su contenido se mantiene actualizado conforme sean adoptados los resultados de cálculo UAF a escala municipal por el Consejo Directivo de la ANT y estos se encuentren firmados y numerados. El visor puede ser consultado en la página web en el enlace: [Visor UAF](#)

#### PAI – 34 Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 69.**

Avance III trimestre de número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo

Meta 2025	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado		
	Programación	Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta		
8	4	1	25%	3	2	67%	37,50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 8 PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo. Para el tercer trimestre, se programaron 3 PDS, de los cuales se logró avanzar con 2. Este resultado

representa un avance del 67% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 37,50% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo se realizó la presentación ante el Consejo Directivo de la ANT de los Proyectos de Acuerdo de las siguientes Zonas de Reserva Campesina – ZRC las cuales fueron aprobadas durante la sesión 117 del Consejo Directivo:

**Tabla 70.**

*Zonas de Reserva Campesina constituidas*

ZRC	Departamento	Municipios	Área en Hectáreas	Acto Administrativo	Fecha	Habitantes	Familias
Cuenca Río las Piedras	Cauca	Popayán	818,3891	Acuerdo 519 de 2025	24/09/2025	252	84
Chaparral "Tierra, Vida y Paz"	Tolima	Chaparral	72.315,53	Acuerdo 520 de 2025	24/09/2025	13.452	4930

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con corte al 30092025.

**PAI – 35 Número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 71.**

*Avance III trimestre del número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta	% Avance	
5	3	24	100%	1	9	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 5 Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas. Para el tercer trimestre, se programó la constitución de 1 ZRC, y se logró avanzar con 9. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo se avanzó en el acompañamiento que realiza la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación a las ZRC constituidas y que realizan solicitudes para la formulación de proyectos productivos en el marco del programa “Sembrando Vida”, en el que se destaca lo siguiente:

- ZRC Pradera: Se finalizó subsanación de los documentos técnicos y financieros del proyecto y se hizo revisión y retroalimentación a la Resolución de cofinanciación.
- ZRC Alto Sinú y Arenal Morales: Avance en la formulación del proyecto (documento técnico y financiero).
- ZRC Guaviare: Elaboración de informe y verificación de coordenadas de beneficiarios de la ZRC Guaviare de 2 proyectos. Avance en la formulación del proyecto (documento técnico y financiero).
- ZRC Montes de María II - \_AGROCCARIBE\_ COPROPESAN: Continuar estructuración de proyectos; reunión con las organizaciones para definir ajustes.

- ZRC Pato Balsillas: En ajustes componente financiero y MTF. En actualización de cotizaciones. En ajuste F-159 e informe de Diagnóstico según los beneficiarios verificados y aprobados.
- ZRC Sumapaz: Se avanzó en la estructuración del proyecto.

Por otra parte, se realizaron reuniones con las organizaciones de las ZRC de Alto Sinú, Perla Amazónica, Santuario del Rabanal, Arenal Morales, San José de Apartado y Tuna, para solicitar documentos de los beneficiarios, resolver inquietudes y facilitar la definición de la línea productiva, a fin de comenzar con el diagnóstico y la estructuración del proyecto.

#### **PAI – 36 Números de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el Segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 72.**

*Avance III trimestre del número de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta	% Avance	
6	0	0	0%	3	0	0%	8,9%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 6 Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo. Para el tercer trimestre, se programaron 3 nuevos territorios, a la fecha no se registró avance.

Si bien se ha informado que, en el marco del Decreto 780 de 2024, se encuentran radicadas ante la Agencia Nacional de Tierras un total de 35 solicitudes de constitución de TECAM, el equipo técnico actualmente brinda acompañamiento a aproximadamente 10 solicitudes adicionales en los departamentos de Cesar, Boyacá, Norte de Santander, Santander, Bolívar, Risaralda y Cundinamarca. Se estima que, con base en los estudios realizados previamente por el Instituto de Estudios Interculturales y el Coordinador Nacional Agrario (CNA) antes de la expedición del Decreto, se radiquen al menos 8 nuevas solicitudes, lo que evidencia una demanda creciente por esta figura de territorialidad campesina.

#### **PAI – 37 Porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 73.**

*Avance III trimestre del porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta	% Avance	
85%	85%	85%	100%	85%	90%	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual del 85% de porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad. Para el tercer trimestre, se programó el 85% de respuesta a solicitudes, de las cuales se logró un promedio del 90%. Este resultado representa un avance cumplimiento del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se ha logrado mediante, la atención de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, en cumplimiento de la función establecida en el numeral 5 del artículo 25 del Decreto Ley 2363 de 2015, para adelantar todos los procedimientos y trámites que corresponden a las limitaciones la propiedad que recaen sobre los predios adjudicados bajo los siguientes programas de acceso a tierras determinados en la Ley 160 de 1994 y el Decreto Ley 902 de 2017:

- Titulación de baldíos.
- Bienes fiscales patrimoniales o del Fondo Nacional Agrario (FNA) Hoy Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral.
- Subsidio integral de tierras.

#### PAI – 38 Número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 74.

Avance III trimestre del número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta	% Avance	
100	40	34	85%	40	11	27,50%	45%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de otorgamiento de 100 servidumbre sobre predios de la nación. Para el tercer trimestre, se programó otorgar 40 predios, de los cuales se logró 13. Este resultado representa un avance del 27.50% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 45% frente a la meta establecida para la vigencia.

La gestión fue posible mediante la atención de las solicitudes de regulación y formalización de servidumbres:

- Se logró la expedición de diez (10) resoluciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo todas las actuaciones administrativas y técnicas pertinentes para la consolidación de los procesos de constitución de servidumbres, garantizando así el cumplimiento del marco normativo aplicable.
- Se obtuvieron 17 certificados plano predial emitidos por Catastro Cundinamarca, fundamentales para los expedientes de regulación de servidumbres, y se proyectaron 12 autos de inicio de regulación a favor del GEB, que permitirán formalizar actuaciones en los próximos meses.
- Se evidenció un desarrollo de los procesos, iniciando con la generación de los Informes Técnicos Jurídicos (ITJ) y los Autos de Inicio correspondientes. Adicionalmente, se concretó la emisión de tres resoluciones de regulación y formalización de servidumbres, en el marco de la gestión directa orientada al cumplimiento de la meta establecida.

## PAI – 39 Informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 75.**

Avance III trimestre de informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	1	1	100%	0	0	0%	50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 2 informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo. Para el tercer trimestre, no hubo programación ni avance. Sin embargo, se continúa avanzando en la administración de los baldíos insulares mediante las siguientes actuaciones:

- Se realizaron 42 visitas a los predios ubicados en el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario.
- Se presentaron 13 quejas ante las autorizadas competentes: Inspector de policía, y Cardique.
- Se prestó apoyo técnico-jurídico en las diligencias adelantadas por la inspección de policía de Islas del Rosario, correspondiente a 5 querellas por presunta violación urbanística y 1 por perturbación a la posesión.

## EJE ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

El eje estratégico 3 “Acciones de ordenamiento del territorio” cuenta con 18 indicadores principales.

### PAI – 40 Hectáreas de tierras enrutadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 76.**

Avance III trimestre de hectáreas de tierras enrutadas

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
130.000	34.000	138.915,93	100%	57.900	73.476,71	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador establece una meta anual de 130.000 hectáreas. Para el tercer trimestre se programó enrutar 57.900 hectáreas, de las cuales se lograron enrutar 73.476,18 para asignación de derechos dentro de los programas de

formalización y acceso a tierras en el marco del procedimiento único. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y el cumplimiento total de la meta anual definida para la vigencia.

Este logro se dio por un proceso eficiente de recolección, análisis y validación de información física y jurídica, orientado a la implementación del procedimiento único y la asignación de derechos. Dicho proceso se desarrolló principalmente en los municipios de Dibulla (La Guajira), Fundación (Magdalena) y Puerto Gaitán (Meta), como parte de las operaciones propias de la ANT.

Asimismo, se priorizaron las operaciones financiadas por USAID, las cuales finalizaron anticipadamente en enero de 2025, tras la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de suspender dichos programas. Esta situación obligó a dar prioridad a los municipios de Puerto Rico, Sardinata y San Andrés de Tumaco, con el fin de cerrar todos los casos derivados del barrido predial realizado por estos programas, para su remisión y posterior asignación de derechos en las áreas misionales. Sardinata también fue priorizado en el marco de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo.

A continuación, se presenta la distribución departamental y municipal de las hectáreas de tierra enrutadas acumuladas entre enero y septiembre de 2025:

**Tabla 77.**

*Hectáreas de tierra enrutadas por Departamento y Municipio*

Departamento	Municipio	No. Hectáreas
Antioquia	San Carlos	1.583
Bolívar	Mahates	430
	El Carmen De Bolívar	3
Boyacá	Ventaquemada	3.246
Caquetá	La Montañita	3.433
Cauca	Piendamó	129
Córdoba	San Carlos	616
Huila	La Plata	2.322
La Guajira	Dibulla	25.112
	San Juan Del Cesar	3.278
Magdalena	Fundación	22.078
	Puerto Gaitán	7.770
Meta	Puerto Rico	66.898
	San Andrés De Tumaco	27.555
Nariño	Yacuanquer	22
Norte de Santander	Sardinata	42.688
Sucre	San Marcos	502
Tolima	Chaparral	3.943
Valle del Cauca	Palmira	554
Vichada	Puerto Carreño	232
<b>Total</b>		<b>212.393</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad con datos obtenidos de la matriz de seguimiento interna con corte a 30092025.

**PAI – 41 Hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 78.**

*Avance III trimestre de hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico*

Meta 2025	Programación	I semestre		Programación	III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta		Avance meta	% Avance meta	
150.000	66.000	72.424,17	100%	60.000	102.417	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 150.000 hectáreas. Para el tercer trimestre se programó el levantamiento de información en 60.000 hectáreas, de las cuales se ha recopilado información física y jurídica correspondiente a 102.417 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta anual establecida para la vigencia.

Este progreso se logró por la implementación de un método eficaz de recolección de información física y jurídica, esencial para el alistamiento de la información requerida en los levantamientos.

A continuación, se presenta la distribución departamental y municipal de las hectáreas levantadas, acumuladas entre enero y septiembre de 2025:

**Tabla 79.**

*Hectáreas de tierra con levantamiento físico y jurídico distribuida por Departamento y Municipio*

Departamento	Municipio	No. Hectáreas
Antioquia	Apartadó	2.674
Antioquia	Tarazá	6.424
Bolívar	Mahates	1.195
Bolívar	San Juan Nepomuceno	1.414
Boyacá	Togüí	714
Boyacá	Duitama	232
Boyacá	Chita	93
Boyacá	Ventaquemada	623
Boyacá	Belén	190
Caquetá	La Montañita	14.605
Cesar	Gamarra	2.264
Córdoba	San Carlos	2.712
Cundinamarca	Chocontá	825
Cundinamarca	Fómeque	258
Huila	La Plata	7.235
Meta	Puerto Gaitán	11.255
Meta	La Uribe	12.374
Meta	Puerto López	612
Putumayo	Puerto Asís	1.944
Risaralda	Santa Rosa De Cabal	129
Sucre	San Marcos	3.897
Vichada	Puerto Carreño	103.172
<b>Total</b>		<b>174.841</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad con datos obtenidos de la matriz de seguimiento interna con corte a 30092025.

## PAI – 42 Resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 80.**

*Avance III trimestre de resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre			% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>376.049</b>	170.927	154.637	90.47%	102.561	47.412	46,23%	53,73%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 376.049 resoluciones de inclusión y/o valoración al RESO. Para el tercer trimestre, se programó la expedición de 102.561 resoluciones, de las cuales se emitieron 47.412 a nivel nacional. Este resultado representa un avance del 46.23% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 53.73% frente a la meta anual establecida para la vigencia.

La meta de este indicador se define a partir del número de solicitudes recibidas, que constituyen el punto de partida para el análisis y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto Ley 902 de 2017 y demás normativas aplicables. Este proceso culmina con la expedición de la resolución que oficializa la inclusión.

El avance alcanzado en este indicador se debe principalmente a los siguientes dos factores:

- La digitalización del proceso de recepción de solicitudes ha mejorado el acceso a la información, disminuido las limitaciones asociadas al traslado presencial y optimizado los trámites administrativos.
- La interoperabilidad institucional, mediante el uso de microservicios que posibilitan el intercambio automático de datos con fuentes externas, ha permitido acelerar la emisión de las resoluciones de inclusión en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO).

## PAI – 43 Resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 81.**

*Avance III trimestre de resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre			% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>10.000</b>	4.000	3.433	85,83%	3.000	3.096	100%	65,29%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 10.000 resoluciones de calificación al RESO, con una proyección de 3.000 resoluciones para el tercer trimestre, de las cuales se han expedido 3.096 actos administrativos. Este resultado

representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 65.29% frente a la meta anual establecida para la vigencia. El avance de este indicador fue posible por el desarrollo del módulo de calificación, permitiendo una mayor interoperabilidad con la Unidad para las Víctimas.

### **PAI – 44 Documentos de investigación (municipios analizados)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 82.**

*Avance III trimestre de documentos de investigación (municipios analizados)*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
4	1	0	0%	1	2	100%
						50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de cuatro documentos de investigación. Para el tercer trimestre se programó la elaboración de un documento, se registraron 2 documentos elaborados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 50% frente a la meta anual establecida para la vigencia.

Los dos (2) documentos de investigación elaborados por el Observatorio de Tierras Rurales están orientados al análisis del mercado de tierras en el departamento de Córdoba y a los impactos de los procesos de formalización y adjudicación en la economía del cuidado.

Como parte del avance en la gestión, se han desarrollado progresos para la actualización de los documentos de análisis de la distribución de la propiedad rural en el departamento de Sucre y el proyecto de saneamiento predial automático y acceso a tierras. Asimismo, se puso en funcionamiento el micrositio web del Observatorio de Tierras Rurales, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la difusión y el acceso a la información generada por el Observatorio.

### **PAI – 45 Número de POSPR formulados**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 83.**

*Avance III trimestre del número de POSPR formulados*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
35	12	15	100%	18	8	44,44%
						65,71%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de formular 35 Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR). Para el tercer trimestre se programó la formulación de 18 POSPR; durante este periodo se logró formular 8, lo que

representa un avance del 44.44% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 65.71% frente a la meta anual establecida.

El avance corresponde a la formulación de los POSPR en los municipios de Imués y Ospina, en el departamento de Nariño; La Sierra, en el departamento del Cauca; San Alberto, en Cesar; Nuevo Colón, en Boyacá; Gámbita, en Santander; Manta, en Cundinamarca; y Moñitos, en Córdoba, para un total de 23 POSPR formulados entre enero y septiembre de 2025.

#### **PAI – 46 Número de comités de selección constituidos**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 84.**

*Avance III trimestre del número de comités de selección constituidos*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
8	4	0	0%	3	1	33%
						13%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 8 comités de selección constituidos. Para el tercer trimestre se programó la constitución de 3 comités; de los cuales se logró constituir 1 Comité de selección. Este resultado representa un avance del 33% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 13% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante este trimestre, desde el Equipo de Diálogo Social y la subdirección de Zonas Focalizadas se avanzó en la articulación con entidades territoriales y organizaciones locales para promover la conformación de los comités de selección. Como resultado de este trabajo, se logró la instalación del comité de selección en el departamento de Santander. Este avance se logró mediante acciones de coordinación interinstitucional y acompañamiento técnico.

#### **PAI – 47 Número de CMRA constituidos**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 85.**

*Avance III trimestre del número de CMRA constituidos*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
266	113	65	57,52%	86	65	75,58%
						48.87%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 266 Comités de Reforma Agraria – CMRA constituidos. Para el tercer trimestre, se programó la constitución de 86 CMRA, de los cuales se lograron constituir 65. Este resultado representa un avance

del 75.58% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 48.87% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la implementación de jornadas técnicas en territorio, acompañamiento metodológico a las UGT, y asistencia directa en la socialización normativa; realización de seguimientos técnicos y elaboración de documentos modelo para actos administrativos; desarrollo de metodologías para la caracterización de los miembros del comité, su fortalecimiento interno, la construcción del reglamento y apoyo en la formulación de los planes de trabajo.

Sumado a esto, se llevaron a cabo seguimientos virtuales a las UGT, a través de los cuales se revisaron los avances en la conformación de nuevos CMRA, el balance de resultados y las acciones que cada equipo territorial está adelantando para cumplir con la meta de conformación prevista para la vigencia 2025. En la siguiente tabla se consolidan los comités conformados durante el tercer trimestre:

**Tabla 86.**

*Comités Municipales de Reforma Agraria constituidos*

No	Departamento	Municipio	Con acta	Pendientes de acta
1	Antioquia	Urrao		X
2		Betulia		X
3		Yalí	X	
4		San Carlos	X	
5		Argelia		X
6		Caracolí	X	
7		Campamento	X	
8		Toledo	X	
9		San Roque	X	
10		Yarumal	X	
11		Vegachí	X	
12	Bolívar	Turbaco	X	
13		Soplaviento	X	
14		San Stanislao	X	
15	Boyacá	Nobsa	X	
16		Tunja	X	
17	Casanare	Sabanalarga	X	
18	Cauca	Miranda	X	
19		Piamonte	X	
20		Sotará	X	
21	Cundinamarca	Gutiérrez	X	
22		Tenjo		X
23		Une	X	
24		Ubate	X	
25		Caqueza		X
26	Chocó	Tadó	X	
27		Certequi	X	
28		Alto Baudó	X	
29		Unión Panamericana	X	
30		Cantón de San Pablo	X	
31		Lloró	X	
32		Medio Baudó	X	
33		Nuqui	X	
34	Guaviare	Miraflores	X	

No	Departamento	Municipio	Con acta	Pendientes de acta
35	Huila	Argentina		X
36		San Carlos de Guaroa	X	
37		Restrepo	X	
38		Cumaral	X	
39		Acacias	X	
40	Meta	Cabuyaro	X	
41		San Juanito	X	
42		Fuente de Oro	X	
43		El Castillo	X	
44		Puerto Concordia	X	
45		El Calvario	X	
46		Alban	X	
47		Cepita	X	
48		Charalá	X	
49		Chipatá		X
50		Suaita	X	
51		San Gil	X	
52		Chipatá	X	
53		Girón	X	
54	Santander	Tona	X	
55		Socorro	X	
56		Santa Helena del Opon	X	
57		Hato	X	
58		Albania	X	
59		Fresno	X	
60		Coello	X	
61		Dolores	X	
62	Valle del Cauca	Cartago	X	
63		Río Frio	X	
64		Roldanillo	X	
65		Sevilla	X	

Fuente: Elaboración de la Oficina de Dialogo Social con datos obtenidos de la base de datos magistral de CMRA constituidos con corte al 30092025.

### PAI – 48 Porcentaje de CMRA en funcionamiento

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 87.

#### Avance III trimestre del porcentaje de CMRA en funcionamiento

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	50%	35%	70%	30%	30%	100%	65%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual del 100% en funcionamiento de los Comités de Reforma Agraria – CMRA. Para el tercer trimestre, se programó un 30%, de los cuales el 30% están en funcionamiento. Este resultado representa un

avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 65% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se alcanzó de acuerdo con la implementación de diversas acciones de fortalecimiento dirigidas a los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA), desarrolladas por el equipo de Diálogo Social – Nivel Central y las Unidades de Gestión Territorial (UGT), las cuales han estado enfocadas en garantizar el adecuado funcionamiento de los comités, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Caracterización de los Comités: Identificación y análisis de la composición, dinámica organizativa y necesidades específicas de cada CMRA, con el fin de orientar acciones de fortalecimiento diferenciadas.
- Elaboración del Reglamento Interno: Formulación participativa de reglamentos internos para cada comité, estableciendo normas de funcionamiento, roles y mecanismos de toma de decisiones, que garanticen la transparencia y efectividad de su gestión.
- Formulación de Planes de Trabajo: Construcción de planes de trabajo específicos para cada CMRA, que sirvan como ruta de acción para la implementación del Sistema Nacional de Reforma Agraria, en concordancia con los acuerdos concertados en cada comité.

Adicionalmente, se desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento de los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento. Entre ellas se destacan los seguimientos virtuales a las Unidades de Gestión Territorial y la realización de Encuentros Departamentales de CMRA.

finalmente, se han realizado 25 seguimientos virtuales, en los cuales se verifica el cumplimiento de las orientaciones técnicas emitidas en el marco de los diferentes fortalecimientos. Estos espacios también han permitido socializar los avances en la ejecución de los planes de trabajo de cada Unidad de Gestión Territorial (UGT), con énfasis en la creación, conformación y programación de sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA). En la siguiente tabla, se detallan los Departamentos en los que se han realizado seguimientos virtuales, en el marco de las acciones de monitoreo y acompañamiento técnico:

**Tabla 88.**

*Seguimientos virtuales realizados a los CMRA por Departamento*

No.	Fecha	Departamento	Actividad	Estado
1	07/07/2025	Cundinamarca	Seguimiento	Realizado
2	28/07/2025	Chocó	Seguimiento	Realizado
3	28/07/2025	Guaviare	Seguimiento	Realizado
4	29/07/2025	Meta	Seguimiento	Realizado
5	29/07/2025	Tolima	Seguimiento	Realizado
6	29/07/2025	Caquetá	Seguimiento	Realizado
7	30/07/2025	Cauca	Seguimiento	Realizado
8	05/08/2025	Huila	Seguimiento	Realizado
9	06/08/2025	Boyacá	Seguimiento	Realizado
10	06/08/2025	Magdalena	Seguimiento	Realizado
11	08/08/2025	Valle del Cauca	Seguimiento	Realizado
12	11/08/2025	Bolívar	Seguimiento	Realizado
13	12/08/2025	Caldas	Seguimiento	Realizado
14	12/08/2025	Arauca	Seguimiento	Realizado
15	14/08/2025	Antioquia	Seguimiento	Realizado

No.	Fecha	Departamento	Actividad	Estado
16	15/08/2025	Arauca	Seguimiento	Realizado
17	03/09/2025	La Guajira	Seguimiento	Realizado
18	08/09/2025	La Guajira	Seguimiento	Realizado
19	09/09/2025	Caquetá	Seguimiento	Realizado
20	13/09/2025	Guainía	Seguimiento	Realizado
21	12/09/2025	Norte de Santander	Seguimiento	Realizado
22	09/09/2025	Antioquia	Seguimiento	Realizado
23	10/09/2025	Bolívar	Seguimiento	Realizado
24	10/09/2025	Vichada	Seguimiento	Realizado
25	18/09/2025	Nariño	Seguimiento	Realizado

Fuente: Elaboración de la Oficina de Dialogo Social con datos obtenidos del cronograma de actividades del equipo de CMRA con corte al 30092025.

Así mismo, se han realizado Encuentros Departamentales de Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) los cuales tienen como propósito fortalecer el funcionamiento de los comités y promover la construcción concertada de sus respectivos planes de trabajo. Durante el desarrollo de los encuentros, los representantes de los CMRA intercambian experiencias, analizan los avances y desafíos del proceso de reforma agraria, y formulan de manera participativa los bosquejos de los planes de trabajo de cada comité, en articulación con las líneas de acción de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y del Sistema Nacional de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (SNDERRA). La siguiente tabla incluye los Encuentros Departamentales desarrollados en el periodo:

**Tabla 89.**

*Encuentros departamentales realizados por los CMRA*

No.	Departamento	Estado	CMRA que asistieron
1	Valle del Cauca	Realizado	18
2	Putumayo	Realizado	13
3	Cundinamarca	Realizado	34
4	Boyacá	Realizado	30

Fuente: Elaboración de la Oficina de Dialogo Social con datos obtenidos del cronograma de actividades del equipo de CMRA con corte al 30092025.

**PAI – 49 Número de Rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 90.**

*Avance III trimestre del número de rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
5	2	1	50%	2	1	50%	40%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 5 rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales. Para el tercer trimestre, se programó el diseño de 2 rutas metodológicas, de las cuales se logró diseñar 1. Este resultado representa un avance del 50% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 40% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo se avanzó en la construcción de la ruta del conflicto del Resguardo Villa Catalina, ubicado en Puerto Guzmán, Putumayo y de una metodología para la verificación de las familias campesinas que ocupan parte del polígono del resguardo. El objetivo es socializar esta propuesta con las y los líderes campesinos e indígenas, de manera que, una vez se alcance consenso sobre la metodología planteada, se pueda continuar con la definición de la ruta.

Así mismo, se realizó una visita a campo en el marco de la construcción de la ruta del conflicto en la comunidad de Bella Cruz, en el municipio de Maní, Casanare. Dicho conflicto se identifica a raíz de la entrega provisional del predio Dinamarca a esta comunidad. El propósito de la visita consistió en poder identificar información alrededor de algunos ejes de análisis como condiciones del predio, relaciones con la institucionalidad nacional y/o municipal y con la comunidad de acogida, necesidades de cara al seguimiento de la entrega, entre otros aspectos, que permitiera avanzar en el diagnóstico del conflicto y en la propuesta de posibles rutas de transformación para el conflicto.

#### **PAI – 50 Número de oficinas municipales conformadas por las OMT**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 91.**

*Avance III trimestre del número de oficinas municipales conformadas por las OMT*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre			% Cumplimiento
		Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta	% Avance	
15	15	14	93.33%	0	0	0%	93,3%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 15 oficinas conformadas. Para el tercer trimestre, no se proyectó conformar Oficinas Municipales de Tierras, por lo cual no cuenta con avance, este resultado representa un avance del 0% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 93,3% frente a la meta establecida para la vigencia.

En la meta general quedó pendiente un municipio por conformar OMT, el cual se decidió cancelar por la imposibilidad de la consecución de profesionales idóneos, especialmente en el área de topografía, lo que impidió avanzar con la implementación de la estrategia en 1 municipio. La meta se cierra con el cumplimiento del 93.33%, de cara al cierre de la estrategia a 31 de agosto de 2025.

#### **PAI – 51 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 91.**

*Avance III trimestre del número de hectáreas con solicitud de enrutamiento*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre			% Cumplimiento
		Avance meta	% Avance	Programación	Avance meta	% Avance	
10.000	0	57,46	0%	3.333	2,05	0,06%	0,6%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 10.000 hectáreas con solicitud de enrutamiento. Para el tercer trimestre, hubo una programación de 3.333 hectáreas de las cuales se enrutaron 2,05. Este resultado representa un avance del 0.1% respecto a la programación del trimestre, y un cumplimiento acumulado del 0,6% frente a la meta establecida para la vigencia. Para el presente trimestre se radicaron 13 expedientes de EDPs en los municipios de Rosas (6) y Almaguer (7), con un área de 2,0543 hectáreas.

### PAI – 52 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el segundo trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 92.

#### Avance III trimestre del número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
114.758	31.523,76	18.453	58,54%	49.634	24.459	49.28%	37.39%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 114.758 hectáreas con solicitud de enrutamiento. Para el tercer trimestre, se proyectó enrutar 49.634 hectáreas, de las cuales se logró realizar la solicitud de enrutamiento de 24.459 hectáreas. Este resultado representa un avance del 49.28% respecto a la programación del trimestre, y un cumplimiento acumulado del 37.39% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la implementación del procedimiento único para el levantamiento de información, el cual garantizó la recolección, el análisis y la gestión de información física, jurídica y social de los predios rurales. De igual manera el uso adecuado del aplicativo FILI. Este proceso fue fundamental para que las distintas áreas misionales adelantaran los procedimientos administrativos orientados a cumplir con la misionalidad de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Las Unidades de Gestión Territorial (UGT) han realizado el levantamiento predial de 9.296 predios, que suman aproximadamente 91.133 hectáreas en 69 municipios del país. Asimismo, se ha dado continuidad a procesos iniciados en años anteriores, con el objetivo de garantizar un feliz término para las familias beneficiarias.

Cabe resaltar que, en el transcurso del año, se inició la solicitud de proyectos que permitan el despliegue en territorio para la realización de los Levantamientos Planimétricos Prediales (LPP), con el fin de asegurar una recolección eficiente de insumos técnicos que contribuyan a la ejecución del procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad.

## EJE ESTRATÉGICO 4: ACCIONES TRASVERSALES

El eje estratégico 4 denominado “Acciones transversales” cuenta con 49 indicadores los cuales todos son principales.

### PAI – 53 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 93.**

*Avance III trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
17	4	3	75%	9	2	22,22%	29,4%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 17 medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas. Para el tercer trimestre, se programó realizar 9 medidas, de las cuales se realizaron 2. Este resultado representa un avance del 22,22% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 29,4% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la expedición de 2 resoluciones que deciden sobre el reconocimiento y la protección provisional de la posesión de los territorios ancestrales y/o tradicionales de las siguientes comunidades indígenas:

1. Cabildeo indígena San Juan Páez
2. Resguardo Indígena Guambiano La Bonanza

### PAI – 54 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 94.**

*Avance III trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
3	1	1	100%	2	0	0%	33,3%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 3 medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras. Para el tercer trimestre, se programó realizar 2 medidas; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró realizar ninguna. Este resultado mantiene un cumplimiento del 33,3% frente a la meta establecida para la vigencia.

Sin embargo, durante el periodo se adelantaron gestiones necesarias para el avance de la meta, tales como la recopilación de información sociocultural, histórica, económica y agroambiental de las comunidades, así como el análisis jurídico de los predios que componen el área susceptible de protección provisional.

### **PAI – 55 Territorios de comunidades indígenas delimitados**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 95.**

*Avance III trimestre de territorios de comunidades indígenas delimitados*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
10	2	0	0%	5	6	100% 60%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 10 territorios de comunidades indígenas delimitados. Para el tercer trimestre, se programó delimitar 5 territorios, de las cuales fueron delimitados 6. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 60% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante 6 informes de delimitación de las siguientes comunidades indígenas:

1. Resguardo Indígena de Jambaló
2. Resguardo Indígena Páez de Huellas
3. Resguardo Indígena Ríos Muco y Guarrojo
4. Resguardo Indígena Camentsa Biya
5. Resguardo Indígena Piapoco de Kawaneruba
6. Comunidad Indígena Guambiano Nuevo Amanecer - La Meseta

### **PAI – 56 Territorios de comunidades negras delimitados**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 96.**

*Avance III trimestre de territorios de comunidades negras delimitados*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
4	1	0	0%	3	1	33,33% 25%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 4 territorios de comunidades negras delimitados. Para el tercer trimestre, se programó delimitar 3 territorios, de los cuales se delimitó 1. Este resultado representa un avance del 33,33% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 25% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante 1 informe de delimitación del siguiente consejo comunitario:

1. Consejo Comunitario de Cabeceras del Río San Juan

#### **PAI – 57 Clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 97.**

*Avance III trimestre de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
8	0	1	0%	5	3	60% 50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 8 clarificaciones de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas. Para el tercer trimestre, se programó realizar 5 clarificaciones, de las cuales se realizaron 3. Este resultado representa un avance del 60% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la expedición de 3 actos administrativos, que deciden de fondo el procedimiento de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano beneficiando a las siguientes comunidades indígenas:

1. Comunidad Indígena de Pastás Aldana
2. Comunidad Indígena de Yaguara
3. Comunidad Indígena de Calderas

#### **PAI – 58 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 98.**

*Avance III trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
15	3	27	100%	6	3	50% 100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 15 iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas. Para el tercer trimestre, se programó realizar 6 iniciativas, de las cuales se logró efectuar 3. Este resultado representa un avance del 50% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró con el apoyo de 3 iniciativas comunitarias beneficiando a las siguientes comunidades indígenas:

1. Resguardo Indígena Nasa Embera Chami La Delfina/ Comunidad Nasa Kiwe
2. Resguardo Indígena Suratena
3. Resguardo Indígena Yu Yik Kwe

#### **PAI – 59 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 99.**

*Avance III trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
15	3	31	100%	6	2	33,33%
						100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 15 iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras. Para el tercer trimestre, se programó realizar 6 iniciativas, de las cuales se logró realizar 2. Este resultado representa un avance del 33,33% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia. Este avance se logró con el apoyo de 2 iniciativas comunitarias, beneficiando a las siguientes comunidades negras:

1. Consejo Comunitario “El Negro Robles”
2. Consejo Comunitario Unión Río Caunapi “CCURC”

#### **PAI – 60 Número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 100.**

*Avance III trimestre del número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
80	35	41	100%	24	49	100%
						100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 80 actas de concertación y mediación con comunidades indígenas. Para el tercer trimestre, se programó realizar 24 actas, de las cuales se logró realizar 49. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se realizó la concertación, el fortalecimiento del diálogo y el seguimiento de acuerdos territoriales con las siguientes comunidades indígenas:

- Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor
- Caso Pueblo U'wa y sus miembros
- Comisión Nacional de Territorios Indígenas
- Comunidad Natagaima
- Comunidades Indígenas de Chaparral
- Confederación de Territorios y Naciones Originarias de Colombia
- Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU
- CRIDEC; Consejo Regional Indígena del Chocó
- Indígena Atun Wasi Iuiái del Pueblo Inga de Colombia - AWAI
- Los Sin Tierra Nietos de Manuel Quintín Lame
- Mesa de Diálogo Autoridades AISO
- Mesa Técnica Nación Pijao
- Mesa Técnica Predios PANCENU
- Mesa Técnica Resguardo Maya Banglioma
- Minga Nacional
- Nación Nasa
- ORICAL; Organización Regional Indígena del Cauca
- Pastos y Quillasingas (MRPCPPQ)
- Pueblo Barí
- Pueblo Indígena Arhuaco
- Pueblo Misak
- Pueblo Wiwa
- Pueblo Yukpa y su Resguardo Menkue Misaya y La Pista
- Resguardo Indígena de Guachucal
- Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba - Sucre
- Resguardos y Comunidades Wayuu del Sur de La Guajira
- Sa'th Fxi'nxí Kiwe
- Seguimiento Compromisos ORIVAC-ACIVA
- Seguimiento CONPI/SOMOS TIERRA
- Territorio Indígenas a la Amazonía Colombiana

#### **PAI – 61 Número de actas de concertación y mediación comunidades negras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 101.**

*Avance III trimestre de número de actas de concertación y mediación comunidades negras*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado	
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta		
30	12	13	100%	9	6	66,67%	63,3%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 30 actas de concertación y mediación con comunidades negras. Para el tercer trimestre, se programó realizar 9 actas, de las cuales se logró realizar 6. Este resultado representa un avance del 66,67% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 63,3% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la concertación, el fortalecimiento del diálogo y el seguimiento de acuerdos territoriales con las siguientes comunidades negras:

- Espacio preparatorio Mesa Técnica de Tierras municipio del Patía
- Consejos comunitarios del municipio de Fonseca, La Guajira
- Consejos comunitarios del municipio de Tumaco, Nariño
- Consejos comunitarios de Dibulla, La Guajira
- FRENACOL; Federación Nacional de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Colombia
- Mesa de diálogo Frenacol y Guardia Cimarrona

#### PAI – 62 Actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 102. Avance III trimestre de actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas**

*Avance III trimestre de actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado	
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta		
2	0	10	0%	2	0	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 2 actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas. Para el tercer trimestre, se programó realizar 2 actos administrativos; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró ninguno. Este resultado mantiene un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

#### PAI – 63 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 103.**

*Avance III trimestre de saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas*

Meta 2025	Programación	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta		
5	0	0	0%	3	0	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 5 saneamientos de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas. Para el tercer trimestre, se programó realizar 3 saneamientos; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró realizar ninguno.

A pesar de ello, se han adelantado gestiones en favor de comunidades indígenas, entre ellas, la presentación de tres ofertas. Así mismo, se encuentran en proceso de avalúo cuatro mejoras.

#### PAI – 64 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 104.**

Avance III trimestre de saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras

Meta 2025	Programación	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta		
1	0	0	0%	0	0	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1 saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras. Para el tercer trimestre, no se programó realizar ningún saneamiento, por lo que no se registró avance. Sin embargo, se avanzó en la gestión con la realización de un estudio de títulos preliminar correspondiente a una mejora destinada a comunidades negras.

#### PAI – 65 Número de Piezas Comunicativas Publicadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 105.**

Avance III trimestre del número de Piezas Comunicativas Publicadas

Meta 2025	Programación	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta		
480	242	249	100%	118	118	100%	76%	

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 480 Piezas Comunicativas Publicadas. Para el tercer trimestre, se programó 118 piezas comunicativas de las cuales se elaboraron 118 piezas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 76% frente a la meta establecida para la vigencia. Este avance se logró mediante la elaboración y publicación de boletines de prensa, videos, piezas gráficas y demás, que se divulgaron a través de medios externos e internos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.

El Equipo de Comunicaciones de la Agencia Nacional de Tierras tiene a su cargo diferentes acciones que promueven la participación ciudadana en la gestión pública, por medio de la generación, entrega y publicación de información permanentemente actualizada en variedad de formatos, y otras acciones propias del campo de la comunicación. De igual forma, se diseñan piezas gráficas cuyo objetivo es el de convocar a la ciudadanía, funcionarios y contratistas a actividades y capacitaciones; socializar normas y procedimientos; promover el uso de los canales de atención con que cuenta la entidad en modalidades presencial y virtual; entre otros.

El cumplimiento de buena parte de estas tareas implica el desplazamiento de personal y equipos fuera de las oficinas de la Agencia, para lo cual se requiere garantizar la logística necesaria antes, durante y después de los cubrimientos, con el fin de recoger y procesar debidamente la información. Esto incluye el acompañamiento en la planeación y coordinación para la ejecución de los eventos a cargo de las diferentes dependencias de la entidad.

Con estas y otras acciones, el Equipo de Comunicaciones aporta al mejoramiento de la articulación con la ciudadanía, al brindar de manera oportuna la información actualizada acerca de la entidad a través de canales tecnológicos de gran aceptación y consumo por las audiencias. Algunos de los hechos más significativos durante el tercer trimestre de 2025, son:

**Tabla 106.**

*Hechos Significativos tercer trimestre 2025*

Fecha	Tema	Link
01/07/2025	ANT lidera acciones para potenciar la productividad en el Primer Distrito de Reforma Agraria	<a href="https://www.instagram.com/p/DLkUY4JsVt/?igsh=MTJ6ZXkyaa211Nnljdq%3D%3D">https://www.instagram.com/p/DLkUY4JsVt/?igsh=MTJ6ZXkyaa211Nnljdq%3D%3D</a>
08/07/2025	Pueblo Arhuaco recupera salida ancestral al mar con entrega hecha por la ANT del predio Los Acantilados	<a href="https://www.las2orillas.co/tras-anos-de-lucha-los-arhuacos-vuelven-a-sus-tierras-ancestrales-en-la-costal/">https://www.las2orillas.co/tras-anos-de-lucha-los-arhuacos-vuelven-a-sus-tierras-ancestrales-en-la-costal/</a>
11/07/2025	Más de \$5.300 millones invertidos por la Agencia Nacional de Tierras fortalecen la autonomía y seguridad alimentaria de comunidades étnicas del país	<a href="https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/5300-millones-para-fortalecer-seguridad-alimentaria-de-comunidades-etnicas-250711.aspx">https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/5300-millones-para-fortalecer-seguridad-alimentaria-de-comunidades-etnicas-250711.aspx</a>
13/07/2025	Tierras con nexos parapolíticos pasan a agropescadores de Sucre: ANT recupera y entrega 263 hectáreas en San Benito Abad	<a href="https://zonacero.com/generales/tierras-de-parapoliticos-pasaron-manos-de-agropescadores-de-sucre">https://zonacero.com/generales/tierras-de-parapoliticos-pasaron-manos-de-agropescadores-de-sucre</a>
13/07/2025	La finca Cachenche en Turbana, y otros 12 predios de casi 2.000 hectáreas, ya son propiedad de campesinos del departamento de Bolívar	<a href="https://caracol.com.co/2025/07/14/finca-cachenche-en-turbana-y-otros-12-predios-ya-son-propiedad-de-campesinos-de-bolivar/?outputType=amp">https://caracol.com.co/2025/07/14/finca-cachenche-en-turbana-y-otros-12-predios-ya-son-propiedad-de-campesinos-de-bolivar/?outputType=amp</a>
18/07/2025	De los terratenientes a las mujeres rurales: 1.162 hectáreas listas para sembrar en Córdoba	<a href="https://www.wradio.com.co/2025/07/18/cerca-de-100-mujeres-campesinas-recibieron-predios-en-dos-municipios-de-cordoba/">https://www.wradio.com.co/2025/07/18/cerca-de-100-mujeres-campesinas-recibieron-predios-en-dos-municipios-de-cordoba/</a>
22/07/2025	Así se resuelven conflictos históricos: Agencia Nacional de Tierras entrega a campesinos e indígenas tierras y títulos en el Cauca	<a href="https://www.bluradio.com/nacion/despues-de-19-anos-de-disputa-campesinos-e-indigenas-llegan-a-un-acuerdo-territorial-en-el-cauca-rg10">https://www.bluradio.com/nacion/despues-de-19-anos-de-disputa-campesinos-e-indigenas-llegan-a-un-acuerdo-territorial-en-el-cauca-rg10</a>
30/07/2025	ANT le cumple al Cesar con 28.323 hectáreas entregadas a campesinos y comunidades étnicas en tres años del Gobierno Petro	<a href="https://caracol.com.co/2025/07/29/ant-ha-entregado-28323-hectareas-a-campesinos-y-comunidades-etnicas-del-cesar-en-el-gobierno-petro/">https://caracol.com.co/2025/07/29/ant-ha-entregado-28323-hectareas-a-campesinos-y-comunidades-etnicas-del-cesar-en-el-gobierno-petro/</a>

Fecha	Tema	Link
30/07/2025	Por la vida de la Amazonía: ANT titula 141.157 hectáreas a pueblos indígenas para preservar el bosque	<a href="https://www.instagram.com/reel/DMvngSTR8Hw/?igsh=aThjcjc4d2h5c3kw">https://www.instagram.com/reel/DMvngSTR8Hw/?igsh=aThjcjc4d2h5c3kw</a>
31/07/2025	ANT recupera 2.708 hectáreas que estuvieron en poder de jefes paramilitares, ahora vuelven a manos de campesinos y víctimas en Córdoba	<a href="https://www.elheraldo.co/colombia/2025/07/31/ant-recupera-2708-hectareas-que-estuvieron-en-poder-de-jefes-paramilitares-en-cordoba/">https://www.elheraldo.co/colombia/2025/07/31/ant-recupera-2708-hectareas-que-estuvieron-en-poder-de-jefes-paramilitares-en-cordoba/</a>
01/08/2025	La Agencia Nacional de Tierras lidera tres Asambleas Campesinas para impulsar la Reforma Agraria en el Magdalena	<a href="https://conexioncolombia.co/ant-lidera-gran-asamblea-campesina-para-impulsar-reforma-agraria-en-el-magdalena/">https://conexioncolombia.co/ant-lidera-gran-asamblea-campesina-para-impulsar-reforma-agraria-en-el-magdalena/</a>
05/08/2025	Acuerdo histórico: Tierras que fueron de los carteles del Valle del Cauca pasarán a manos de comunidades indígenas y campesinas del departamento	<a href="https://www.elpais.com.co/amp/cali/tierras-incautadas-al-narcotrafico-del-valle-seran-entregadas-a-la-minga-de-cali-0502.html">https://www.elpais.com.co/amp/cali/tierras-incautadas-al-narcotrafico-del-valle-seran-entregadas-a-la-minga-de-cali-0502.html</a>
07/08/2025	Justicia agraria en Antioquia: ANT adjudica 1.000 hectáreas a víctimas y campesinos tras más de una década de espera	<a href="https://caracol.com.co/2025/08/07/ant-entrega-tierras-a-victimas-del-conflicto-armado-y-campesinos-en-antioquia/?outputType=amp">https://caracol.com.co/2025/08/07/ant-entrega-tierras-a-victimas-del-conflicto-armado-y-campesinos-en-antioquia/?outputType=amp</a>
08/08/2025	La Reforma Agraria el gran legado del Gobierno para el pueblo	<a href="https://elespectador.com/especiales/reforma-agraria-un-legado-que-esta-saldando-deudas-historicas-a-traves-de-la-agencia-nacional-de-tierras/">https://elespectador.com/especiales/reforma-agraria-un-legado-que-esta-saldando-deudas-historicas-a-traves-de-la-agencia-nacional-de-tierras/</a>
09/08/2025	Más de 1 millón de hectáreas para pueblos indígenas y afro: avance histórico en la Reforma Agraria	<a href="https://magdalenanoticias.co/mas-de-1-millon-de-hectareas-para-pueblos-indigenas-y-afro-avance-historico-en-la-reforma-agraria/">https://magdalenanoticias.co/mas-de-1-millon-de-hectareas-para-pueblos-indigenas-y-afro-avance-historico-en-la-reforma-agraria/</a>
13/08/2025	De víctimas a propietarias: Más de 400 mujeres ya son dueñas de sus tierras en Córdoba	<a href="https://www.chicanoticias.com/2025/08/13/400-mujeres-proprietarias-tierras/">https://www.chicanoticias.com/2025/08/13/400-mujeres-proprietarias-tierras/</a>
14/08/2025	¡Histórica titulación de tierras en Boyacá! Presidente Petro entrega 2.016 títulos a familias campesinas tras más de 40 años de espera	<a href="https://x.com/infopresidencia/status/1956075102094733559?s=46">https://x.com/infopresidencia/status/1956075102094733559?s=46</a>
14/08/2025	ANT recupera 440 hectáreas de baldíos en la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, tras décadas en manos de privados	<a href="https://www.instagram.com/p/DNV3OyEtst7/?igsh=MXcxbnBzOWwxNnU4cg%3D%3D">https://www.instagram.com/p/DNV3OyEtst7/?igsh=MXcxbnBzOWwxNnU4cg%3D%3D</a>
15/08/2025	Tolima avanza en la constitución de la Zona de Reserva Campesina Chaparral, con cerca de 73.000 hectáreas clave para su desarrollo rural	<a href="https://www.wradio.com.co/2025/08/15/tolima-avanza-con-la-zona-de-reserva-campesina-chaparral-con-cerca-de-73-mil-hectareas/?outputType=amp">https://www.wradio.com.co/2025/08/15/tolima-avanza-con-la-zona-de-reserva-campesina-chaparral-con-cerca-de-73-mil-hectareas/?outputType=amp</a>
21/08/2025	Gobierno Petro le cumple al Casanare: con 20.000 hectáreas formalizadas para campesinos y víctimas del conflicto	<a href="https://marthacfuentes.com/portada/gobierno-de-gustavo-petro-formaliza-20-mil-hectareas-en-casanare-y-devuelve-la-tierra-a-campesinos-y-victimas/?fbclid=IwZnRzaAMTUltleHRuA2FlbQlxMQABHv77ZMEZk_xaTPAIQ2fxlueS2PzThVdtubyG09T7qoB8Qee0IN6By85WqPwF_aem_8Gzpd4umUcFwFkJQN40Qtw">https://marthacfuentes.com/portada/gobierno-de-gustavo-petro-formaliza-20-mil-hectareas-en-casanare-y-devuelve-la-tierra-a-campesinos-y-victimas/?fbclid=IwZnRzaAMTUltleHRuA2FlbQlxMQABHv77ZMEZk_xaTPAIQ2fxlueS2PzThVdtubyG09T7qoB8Qee0IN6By85WqPwF_aem_8Gzpd4umUcFwFkJQN40Qtw</a>
26/08/2025	ANT recuperó más de 3.387 hectáreas en el Meta, antes en poder del narcotraficante Meyendorff y de un particular para la Reforma Agraria	<a href="https://x.com/rtvnoticias/status/1960427610724344174?s=46&amp;t=mMGJg9XXTz8zyqx7NoEIA">https://x.com/rtvnoticias/status/1960427610724344174?s=46&amp;t=mMGJg9XXTz8zyqx7NoEIA</a>
28/08/2025	ANT y pueblos indígenas de la Sierra Nevada acuerdan Mesa Regional para adquisición de tierra y protección de la Línea Negra	<a href="https://www.wradio.com.co/2025/08/28/ant-y-pueblos-indigenas-de-la-sierra-nevada-acuerdan-mesa-regional/?fbclid=PAQ0xDSwMdPdJleHRuA2FlbQlxMQABp_3SW0BDYdBclsPDyJ7kKaqzgClgn2ieakAodF_QW3DznQEWrcbUWXasEGVs_aem_pMTbEzC_4tQFAIEOxm3eig">https://www.wradio.com.co/2025/08/28/ant-y-pueblos-indigenas-de-la-sierra-nevada-acuerdan-mesa-regional/?fbclid=PAQ0xDSwMdPdJleHRuA2FlbQlxMQABp_3SW0BDYdBclsPDyJ7kKaqzgClgn2ieakAodF_QW3DznQEWrcbUWXasEGVs_aem_pMTbEzC_4tQFAIEOxm3eig</a>
03/09/2025	Más de 700 campesinos eligen la primera Junta de Gobierno del TECAM en Cajibío	<a href="https://elliberalpopayan.com/mi-region/mas-de-700-campesinos-elegiran-la-primer-junta-de-gobierno-campesina-del-tecam-en-cajibio/">https://elliberalpopayan.com/mi-region/mas-de-700-campesinos-elegiran-la-primer-junta-de-gobierno-campesina-del-tecam-en-cajibio/</a>
05/09/2025	Firmantes en Caquetá recibieron 235 hectáreas para sembrar paz: ANT	<a href="https://caracol.com.co/2025/09/05/235-hectareas-de-tierras-fueron-entregadas-a-firmantes-de-paz-en-caqueta/">https://caracol.com.co/2025/09/05/235-hectareas-de-tierras-fueron-entregadas-a-firmantes-de-paz-en-caqueta/</a>
08/09/2025	Campesinos parameros y ANT sellan acuerdos históricos por la titulación de la tierra y la defensa del páramo en Boyacá	<a href="https://caracol.com.co/2025/09/08/campesinos-parameros-y-agencia-nacional-de-tierras-sellan-acuerdos-en-boyaca/">https://caracol.com.co/2025/09/08/campesinos-parameros-y-agencia-nacional-de-tierras-sellan-acuerdos-en-boyaca/</a>
11/09/2025	Gobierno Petro marca un hito con la entrega de 10.000 hectáreas, la más grande en la historia de Colombia	<a href="https://caracol.com.co/2025/09/11/10000-hectareas-de-tierras-estan-entregando-el-gobierno-nacional-y-la-ant-en-8-municipios-del-pais/">https://caracol.com.co/2025/09/11/10000-hectareas-de-tierras-estan-entregando-el-gobierno-nacional-y-la-ant-en-8-municipios-del-pais/</a>

Fecha	Tema	Link
18/09/2025	Gobierno Petro entrega 18.000 hectáreas, que incluyen tierras de narcos y testaferros, a campesinos del Magdalena Medio	<a href="https://x.com/rvcnoticias/status/1968686762303095155?s=46">https://x.com/rvcnoticias/status/1968686762303095155?s=46</a>
24/09/2025	Tierras del capo Carlos Lehder ahora son de 12 mujeres víctimas que siembran plátano, yuca y cacao	<a href="https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/En-Quindio-12-mujeres-siembran-en-tierras-que-pertenecieron-al-cartel-de-Me-250924.aspx">https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/En-Quindio-12-mujeres-siembran-en-tierras-que-pertenecieron-al-cartel-de-Me-250924.aspx</a>
24/09/2025	En tiempo récord, ANT recupera 5.000 hectáreas para campesinos del Meta	<a href="https://x.com/radnalco/status/1970995605179605205?s=46">https://x.com/radnalco/status/1970995605179605205?s=46</a>
25/09/2025	Corte Constitucional admite demanda contra el Decreto Ley 902 de 2017 presentada por la Agencia Nacional de Tierras	<a href="https://www.lafm.com.co/politica/corte-constitucional-admitio-demanda-de-la-ant-contra-decreto-que-le-quita-facultad-para-entrega-de-tierras">https://www.lafm.com.co/politica/corte-constitucional-admitio-demanda-de-la-ant-contra-decreto-que-le-quita-facultad-para-entrega-de-tierras</a>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Comunicaciones con datos obtenidos de la base de seguimiento interna con corte al 30092025.

### PAI – 66 Número de informes sobre la eficiencia en la atención de Procesos Judiciales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 107.

Avance III trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la Atención de Procesos Judiciales

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
11	5	5	100%	3	3	100%	72.73%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes sobre la eficiencia en la atención de Procesos Judiciales. Para el tercer trimestre, se programó la elaboración de 3 informes los cuales fueron elaborados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento de 72,73% frente a la meta establecida para la vigencia.

En representación judicial, se alcanzó un cumplimiento del 100% en la atención de las demandas recibidas durante el presente trimestre. En este periodo se contestaron en su totalidad 25 demandas las cuales fueron radicadas oportunamente ante las autoridades judiciales, sin observaciones reportadas.

En cobro coactivo, se recibieron 22 solicitudes de las cuales, 15 solicitudes se encuentran en trámite conforme a los términos procesales establecidos, 6 solicitudes alcanzando un cumplimiento del 85,71%. Un asunto permanece en estudio dentro de los plazos vigentes.

El equipo interno de tutelas mantuvo un cumplimiento del 100% en la atención de las providencias judiciales que requerían respuesta. En total, se recibieron 4.032 providencias, de las cuales 2.064 no exigían trámite y 1.968 fueron contestadas de manera oportuna y sin observaciones.

El equipo de restitución de tierras de la Oficina Jurídica alcanzó un cumplimiento del 100% en la atención de los requerimientos, autos y sentencias recibidas. En este periodo se gestionaron 2.554 solicitudes que requerían respuesta y se generaron 1.668 documentos, todos tramitados sin observaciones.

## PAI – 67 Número de informes sobre la eficiencia en la Emisión de Conceptos y Viabilidades

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 108.**

*Avance III trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la Emisión de Conceptos y Viabilidades*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
11	5	5	100%	3	3	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes sobre la eficiencia en la emisión de conceptos y viabilidades. Para el tercer trimestre, se programó la elaboración de 3 informes los cuales fueron elaborados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento de 72,73% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se recibieron 15 solicitudes de emisión de concepto de las cuales se emitieron 3 respuestas. Las demás solicitudes permanecen en trámite conforme a los términos establecidos. Así mismo, se recibieron 9 solicitudes de emisión de viabilidad jurídica, de las cuales se atendieron 6, se devolvió una por incumplimiento de requisitos y 2 solicitudes permanecen en trámite.

## PAI – 68 Número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 109.**

*Avance III trimestre del número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
11	5	5	100%	3	3	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras. Para el tercer trimestre, se programó la elaboración de 3 informes los cuales fueron elaborados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento de 72,73% frente a la meta establecida para la vigencia.

En cuanto a la gestión de procesos disciplinarios, se registran 377 expedientes activos de distintas vigencias, principalmente en indagación previa (196), investigación disciplinaria (33) y cierre y traslado para alegatos (26). Así mismo, se cerraron 10 expedientes y se efectuaron 2 remisiones por competencia.

## PAI – 69 Porcentaje de avance del Plan Anual de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 110.**

*Avance III trimestre del porcentaje de avance del Plan Anual de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	50%	50%	100%	25%	25%	100%	75%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 100% del avance del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Para el tercer trimestre, se programó un 25% del Plan Anual de Auditoría, logrando un avance del 25%. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 75% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se ejecutaron ejercicios de seguimiento y verificación sobre:

- Auditoría al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y UGT Zona de Occidente: Cauca y Valle del Cauca.
- Informe de Ley: evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno-I Semestre año 2025, Plan de Mejoramiento, noveno seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico, informe de Austeridad en el Gasto, Segundo Trimestre 2025.
- Informes de Seguimiento a la operación, registro, actualización y gestión de la información en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP II, a la ejecución presupuestal del primer semestre y a julio del 2025; y, al Cumplimiento de Ley de Transparencia
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones legales mediante la transmisión oportuna de información al SIRECI CGR y CHIP CGN, incluyendo reportes de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del estado - SIRECI CGR, información de la acción de repetición de las entidades públicas - SIRECI CGR, información de los recursos destinados al Posconflicto - SIREC CGR, la categoría información contable pública - convergencia (ICPC) - SHIP CGN, información de Obras Inconclusas - SIRECI CGR, información de la gestión contractual - SIRECI CGR, y avance al PM periódico SIRECI CGR.
- Se brindó acompañamiento permanente en el marco de las auditorías externas adelantadas por la Contraloría General de la República.
- Se garantizó la transmisión y respuesta oportuna de requerimientos institucionales con los entes de control.

## PAI – 70 Número de Informes de Fortalecimiento Institucional

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 111.

Avance III trimestre del número de Informes de Fortalecimiento Institucional

Meta 2025	Programación	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado
		Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	
10	4	4	100%	1	1	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 10 informes de Fortalecimiento Institucional. Para el tercer trimestre, se programó 1 informe, del cual se le dio cumplimiento con el informe elaborado. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante las siguientes actividades:

- Metodología diseñada y validada para la inspección: A través del M.I. 202510400307203 del 30/07/2025, se hizo entrega a la Subdirección Acceso a Tierras de la Nación y Dirección General del diseño metodológico de la Inspección al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral.
- Informe de gestión de denuncias: se dio cumplimiento a este indicador mediante el tercer informe trimestral de denuncias de la oficina del inspector de la gestión de tierras (OIGT), documento que se encuentra publicado en la página web de la Agencia Nacional de Tierras, y que consolida la gestión adelantada por esta dependencia durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, comprendido entre los meses de julio y septiembre. En dicho periodo se dio recepción a un total de 360 solicitudes, las cuales se han clasificado para esta oficina como denuncias, toda vez que por su tipología y el asunto que tratan podrían ser objeto de investigación por parte de oficina y de las entidades con funciones disciplinarias y penales.

Para este caso tenemos que en los periodos comprendidos en este trimestre del año 2025 se presentaron las siguientes denuncias asociadas a las tipologías mencionadas a continuación:

- Cuarenta (40): Denuncias en las que se exponen quejas por deficiencias en la atención o gestión de la Agencia Nacional de Tierras.
- Veintisiete (27): Denuncias en las que se exponen presuntos hechos cometidos por falsos tramitadores, quienes cobran por trámites gratuitos o suplantan a funcionarios de la Agencia.
- Quince (15): Denuncias en las que se observan presuntas actuaciones irregulares en otras entidades del Estado, y que por falta de competencia son trasladadas a la entidad correspondiente
- Cero (0): Denuncias asociadas a amenazas contra líderes sociales.
- Cero (0): Denuncias por la posible comisión de la conducta punible de soborno o cohecho.

El informe incorpora un análisis estadístico detallado de la información recaudada, en el cual se discriminan variables como tipologías de las solicitudes, estado del trámite surtido y distribución de los radicados recibidos por la OIGT. Para ello se utilizó la base de datos oficial de seguimiento de denuncias, lo que permitió realizar una clasificación técnica conforme al avance procedural y a la naturaleza de cada requerimiento.

De igual manera, se efectuó una distribución territorial de los radicados atendidos, identificando los departamentos con mayor incidencia de hechos asociados a posibles riesgos de corrupción. Durante el periodo analizado, Bogotá D.C. (131), Bolívar (22), Magdalena (30), En un segundo grupo aparecen departamentos como Risaralda, Santander, Córdoba y Atlántico, con cifras que oscilan entre catorce (14) y once (11) denuncias. Finalmente, departamentos como Caquetá, La Guajira, Meta, Nariño y Putumayo registran entre una (1) y cuatro (4) denuncias, lo que muestra una participación más baja en comparación con el centro del país.

Finalmente, el documento incorpora conclusiones derivadas del análisis integral de la información y formula una serie de recomendaciones dirigidas a las comunidades rurales y ciudadanía en general, orientadas a fortalecer la protección de sus derechos y mitigar riesgos asociados a intermediación indebida. Entre estas recomendaciones se destacan el abstenerse de recurrir a intermediarios para trámites ante la ANT; reportar cualquier irregularidad a través de los canales oficiales; acudir directamente a las Unidades de Gestión Territorial y demás dependencias regionales; utilizar exclusivamente la información institucional verificada; y participar de manera activa y transparente en los procesos liderados por la entidad.

- Tablero de control actualizado: la OIGT recepcionó 242 solicitudes asociadas a conflictos por la tierra (60), casos emblemáticos (17), falsos tramitadores (13), Amenazas a líderes sociales (4), Entregas provisionales (3), Falsedad en documento (3), Irregularidades ANT (13) Irregularidades INCODER (1), Irregularidades otras entidades (3), Queja por deficiencia en la gestión de la ANT (24), Solicitud de información (27), Sin competencia ANT (13), Sin gestionar (57) y Por definir (4).
- El estado de las solicitudes es el siguiente: En seguimiento (48), Finalizada respuesta de fondo (39), En trámite OIGT (36), Asignado (32), Ampliación de la información (30), Traslado interno (14), Pendiente de firma (13), Archivado no requiere respuesta (12), Finalizado traslado externo (5), En revisión de borrador (1), No reporta trámite (12)
- Documento metodológico para el informe de recomendaciones y fortalecimiento institucional: se elaboró el Diseño Metodológico del diagnóstico sobre la viabilidad de un sistema de seguimiento y evaluación para servidores provisionales en la ANT. Se efectuó la entrega a directivos y dependencias objeto de monitoreo a través de los memorandos: 202510400419203, 202510400419183, 202510400419243.
- Diseño Metodológico para el Diagnóstico del Sistema de Evaluación de Provisionales: se formuló la metodología para evaluar la viabilidad jurídica de implementar un sistema de seguimiento al desempeño de los servidores provisionales (70% de la planta), subsanando el riesgo de gestión que implica la falta de medición del rendimiento en el grueso del capital humano de la entidad.

#### PAI – 71 Número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 112.

Avance III trimestre del número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	1	1	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 2 informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República. Para el tercer trimestre, se programó 1 informe de gestión el cual fue elaborado. Este resultado representa un avance del 100 % respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la elaboración y radicación de un informe estratégico de gestión institucional dirigidos al Presidente de la República, que consolidan la información de la Reforma Rural Integral, depuran las cifras oficiales y visibilizan nudos críticos y riesgos de corrupción, con enfoque en resultados, transparencia y gobernanza de datos.

Adicionalmente, se presentó un segundo informe correspondiente al Primer Semestre 2025 en donde se expone los resultados de la inspección a compras de la Dirección de Acceso a Tierras (81.8% de predios sin visita técnica), el estado crítico del inventario del Fondo de Tierras (73% de predios sin cédula catastral), formula recomendaciones estratégicas para acelerar metas hacia el cierre del gobierno y proyecta escenarios de cumplimiento realistas.

### **PAI – 72 Diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 113.**

*Avance III trimestre del diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	0	0	0	1	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene como meta anual la elaboración de una estrategia para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras. Durante el tercer trimestre, no hubo programación, sin embargo, se presentó el avance correspondiente, que se refleja en la formulación de la estrategia, con lo cual se alcanza un cumplimiento del 100% de la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la aprobación del documento del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP en la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en donde se debatieron los puntos relevantes dando a conocer el Decreto 1122 de 2024 por medio del cual se definen las características mínimas que debe cumplir la entidad para su implementación, además este documento sustituyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC. Incluye estrategias como canales de denuncia, auditoría, transparencia y acceso a la información u acciones a seguir para proteger a quienes instauran denuncian ante la entidad.

### **PAI – 73 Implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 114.**

*Avance III trimestre de la implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras*

	I semestre	III trimestre

Meta 2025	Programación			Programación			% Cumplimiento acumulado
	Avance meta	% Avance meta	Avance meta	% Avance meta			
1	0	0	0%	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1 estrategias de implementación para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras. Para el tercer trimestre, no se programó realizar ninguna medida y tampoco se generó ningún avance.

En el trimestre objeto de este informe no se ejecutó ninguna actividad o producto relacionado con este indicador puesto que el documento metodológico se presentó como actividad en el informe del segundo trimestre y el producto está programado para presentarse en el mes de diciembre, coincidiendo con la entrega del cuarto y último informe trimestral de esta vigencia 2025.

#### PAI – 74 Número de herramientas tecnológicas fortalecidas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 115.

Avance III trimestre del número de herramientas tecnológicas fortalecidas

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	0	1	0%	3	1	33,33%	50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de fortalecer cuatro herramientas tecnológicas. Durante el tercer trimestre se programó la realización de 3 actividades específicas; se logró un avance significativo con el desarrollo de una herramienta tecnológica, lo que representa un cumplimiento del 33.33% respecto a la meta trimestral y del 50% frente a la meta anual establecida. Este progreso corresponde al trabajo realizado en el desarrollo del módulo “Procedimiento Único”.

El Procedimiento Único, diseñado, desarrollado e implementado dentro del Sistema de Información de Tierras (SIT), estandariza los procesos misionales de la Agencia, fortaleciendo la gestión institucional, la trazabilidad y el control operativo. Su implementación permite unificar criterios y flujos de trabajo, mejorar la eficiencia mediante la digitalización y el seguimiento centralizado, garantizar mayor transparencia en la toma de decisiones y optimizar la supervisión gerencial. El proyecto logró la validación técnica y funcional del procedimiento, su integración como módulo dentro del SIT y la alineación institucional necesaria para su adopción; además, deja preparada la ruta para la siguiente fase de ampliación y fortalecimiento del módulo, consolidándose como un avance clave para la modernización y control de la gestión de tierras.

Asimismo, se ha avanzado en la planeación y desarrollo de tres herramientas estratégicas (Análisis Catastro–Registro, Procesos Agrarios y el Módulo Informe Técnico Jurídico) orientadas a fortalecer los procesos misionales y tecnológicos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Estas iniciativas, alineadas con los objetivos institucionales, buscan optimizar la eficiencia operativa y facilitar la toma de decisiones mediante soluciones tecnológicas integradas en la plataforma del Sistema Integrado de Tierras (SIT).

## PAI – 75 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 116.**

*Avance III trimestre del Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	1	100%	0	0	0	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia. Para el tercer trimestre no hubo programación. El indicador tiene un cumplimiento del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el siguiente enlace se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-talento-humano>.

## PAI – 76 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 117.**

*Avance III trimestre del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	1	100%	0	0	0	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene como meta anual la formulación de un 1 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales. Para el tercer trimestre no hubo programación. El indicador tiene un cumplimiento del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el siguiente enlace se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-de-incentivos-institucionales>.

## PAI – 77 Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 118.**

*Avance III trimestre del Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	100%	0	0	0	100%	

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de la formulación de 1 Plan Institucional de Capacitación. Para el tercer trimestre no hubo programación. El indicador tiene un cumplimiento del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el siguiente enlace se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-institucional-de-capacitaciones>

## PAI – 78 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 119.**

*Avance III trimestre del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	100%	0	0	0	100%	

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de la formulación de 1 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el tercer trimestre no hubo programación. El indicador tiene un cumplimiento del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el siguiente enlace se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-anual-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

## PAI – 79 Implementar Estrategias Contractuales para la Agencia Nacional de Tierras.

En las siguientes tablas se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 120.**

*Avance III trimestre de implementar Estrategias Contractuales para la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	25%	25%	100%	25%	39,61%	100%	64,61%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual del 100 % en la implementación de estrategias precontractuales, contractuales y post contractuales. Para el tercer trimestre se programó una implementación del 25%, la cual fue sobrepasado con un 39,61%. Este resultado representa un avance del 100 % respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 64,61 % frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se realizaron las siguientes gestiones contractuales:

- Se publicó en el SECOP I y SECOP II, la ejecución de los contratos y convenios celebrados por la Agencia Nacional de Tierras. Las Bases de Contratos CPS 2025 se publicaron en <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/contratos-vigentes> y la Base de Convenios 2025 <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/convenios>.
- Se hizo seguimiento a la vinculación y/o desvinculación en el Directorio Público de SIGEP 2 de los contratistas activos de la ANT, conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se debe tener en cuenta que la cantidad de vinculados en el directorio de contratistas de la plataforma SIGEP II, puede variar dependiendo la fecha de consulta, ya que esta plataforma solo refleja aquellos contratistas vigentes en la Entidad; los contratos terminados, la plataforma los desvincula automáticamente.
- Se elaboraron memorandos dirigido a las Dependencias, recordando la responsabilidad de las liquidaciones de los contratos y/o convenios, con listado de los contratos y/o convenios susceptibles de liquidación. Durante el periodo se hizo entrega de diecinueve (19) memorandos, dando cumplimiento al 100% de la meta programada.
- Se realizaron los cierres de contratos en la plataforma SECOP, celebrados durante las vigencias desde 2022 hasta 2024; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la Circular externa de Colombia Compra eficiente No. 002 de 2023". Al 30 de septiembre de 2025 se han terminado y cerrado de las vigencias 2022-2023-2024 un número de 5535 expedientes de 18.780 terminados, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Tabla 121.**

*Relación expedientes contractuales 2022-2024*

Estado	2022	2023	2024	Total	% Acumulado anual
Contratos suscritos Terminados	1465	5502	11813	18780	29,47%
Contratos Terminados Cerrados	1189	4325	21	5535	

Fuente: Elaboración de la Oficina de Gestión de Contratación con datos obtenidos del Grupo Interno de Contratación, con corte al 30092025.

- Se organizaron expedientes contractuales de las vigencias desde 2016 hasta 2024, en el sistema de Gestión Documental establecido por la Entidad con los tipos documentales establecidos en las TRD. Al corte del tercer trimestre se cuenta con un avance del 30.88%, como se muestra a continuación:

**Tabla 122.**

*Expedientes contractuales organizados en el Sistema de Gestión Documental*

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	Meta 50%
Numero expedientes existentes	668	1.007	1.100	1.341	1.364	2.046	1.542	6.529	13.619	29.216	14.608
Numero expedientes organizados y finiquitados	668	1.007	958	1.209	669	-	-	-	-		4.511
<b>Total avance</b>											<b>30,88%</b>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Gestión de Contratación con datos obtenidos del Grupo Interno de Contratación, con corte al 30092025.

- Se actualizó el inventario documental de los expedientes contractuales de las vigencias desde 2016 hasta 2024, acorde a los contratos suscritos por la ANT. Al corte del tercer trimestre se cuenta con un avance del 16.11% como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 123.**

*Expedientes contractuales organizados en el Sistema de Gestión Documental*

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	Meta 50%
Numero expedientes existentes	668	1.007	1.100	1.341	1.364	2.046	1.542	6.529	13.619	29.216	14.608
Numero expedientes con elaboración de inventario documental	668	1.007	10	-	669	-	-	-	-		2.354
<b>Total avance</b>											<b>16,11%</b>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Gestión de Contratación con datos obtenidos del Grupo Interno de Contratación, con corte al 30092025.

**PAI – 80 Realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras.**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025.

**Tabla 124.**

*Avance III trimestre de realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	1%	1%	100%	0%	0%	0%	50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 2 informes de seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano. Para el tercer trimestre no hubo programación. El indicador tiene un cumplimiento del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el tercer trimestre del año, la Agencia Nacional de Tierras reafirmó su compromiso con la ciudadanía, consolidando su presencia territorial y fortaleciendo los canales de atención directa en cada uno de los puntos dispuestos a nivel nacional. Gracias al trabajo articulado entre las oficinas territoriales y los equipos de atención, se atendieron de manera oportuna y eficiente 196.962 ciudadanos en todo el país, a través de los siguientes canales:

- Canal Presencial: se atendieron 148.432 ciudadanos (UGT, sede CAN y PAT).
- Canal telefónico: ingresaron al centro de contacto un total de 30.168 llamadas, de las cuales se atendieron 29.281 llamadas y fueron abandonadas 887 llamadas.
- Canal Virtual Chat: se atendieron 14.713 solicitudes a través del chat de la entidad.
- Canal Virtual Video Llamada: se atendieron 4.536 ciudadanos.

**PAI – 81 Garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 125.**

*Avance III trimestre de garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	2	2	100%	1	1	100%	75%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 4 informes de gestión elaborados sobre el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y de gestión de la información. Para el tercer trimestre, se programó la realización de un informe, el cual se llevó a cabo, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 75 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

En el tercer trimestre se enfocaron los esfuerzos en la consolidación de la operación de conectividad bajo el nuevo operador (EMTEL S.A.S.) y el avance intensivo en el desarrollo de los sistemas misionales Klic y Orfeo, tales como:

- Estado de los Servicios de Conectividad de la ANT a Nivel Nacional: se logró el cumplimiento del Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) en todas las líneas, superando los mínimos requeridos: Enlaces Terrestres (MPLS, ID) con disponibilidad superior al 99.7%, y Enlaces Satelitales con disponibilidad superior al 99%.
- Monitoreo y Servicios Centrales: El monitoreo continuo confirmó que la conectividad móvil (MiFi) y los enlaces satelitales portátiles (plan 1TB) operaron sin incidentes. Asimismo, los dos enlaces MPLS de Colocation (HOSTDIME/Nébula) funcionaron con normalidad.
- Fortalecimiento de la Infraestructura y Gestión de Cambios: se actualizó la infraestructura con 6 enlaces MPLS y 6 enlaces ID en UGTs priorizadas (Putumayo, Bolívar, Córdoba, Guaviare, Chocó y Huila), fortaleciendo la capacidad instalada.
- Gestión de Incidentes (Control Preventivo): No se registraron compensaciones debido al cumplimiento de los ANS. Sin embargo, se realizaron acciones de trazabilidad y documentación sobre fallos menores recurrentes en Villavicencio (2), Apartadó (1) y Valledupar (1), intermitencias temporales en Armenia, Popayán, Inírida, Montería y Villavicencio. Estas incidencias no afectaron significativamente la operación, pero permitieron reforzar la gestión preventiva.
- Ajustes Estratégicos de Canales: Se solicitó la cancelación de la UGT Santa Marta Calle 15 y el traslado de sedes (Inírida, San José del Guaviare, Santa Marta Calle 24), quedando en estado de viabilidad técnica para su implementación en el siguiente trimestre.
- Informe de gestión de las actividades de fortalecimiento realizadas sobre los sistemas Klic y Orfeo.

Durante el tercer trimestre, se realizaron acciones concretas para cumplir las metas de fortalecimiento tecnológico. Los avances se enfocaron en el desarrollo de nuevos módulos, mejoras funcionales y validaciones técnicas que garantizan la continuidad y eficiencia de los sistemas misionales, tales como:

- Plataforma KLIC (Fortalecimiento de Módulos): se inició el desarrollo de los módulos de Servicios Públicos, Central de Cuentas y Postulación.
- Plataforma ORFEO y Gestor de Trámites.
- Proyecto Gestor de Trámites – Módulo Radicador: se completó el desarrollo del flujo de asignación de trámites a dependencias competentes. Se implementaron componentes clave como el detalle de radicado (consulta rápida), mapa de criticidad (semáforos por plazos), control de calidad (devoluciones y observaciones) y seguimiento (trazabilidad).
- Reporte de Seguimiento y Gestión de Data: se inició la revisión y análisis de inconsistencias en los reportes de datos del sistema Orfeo, se implementó el desarrollo para el cambio de contraseña (solicitud de Seguridad), el cual está en fase de validación tras reportarse inconvenientes con el logueo, y se realizó la revisión del ambiente de pruebas expuesto para el SIT.

#### **PAI – 82 Número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 126.**

*Avance III trimestre del número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
3	2	2	100%	0	1	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de elaborar 3 informes de implementación. Para el tercer trimestre no se programó la realización de informes, sin embargo, se realizó uno. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta total establecida para la vigencia.

En el marco del proceso de Gestión Documental, se han realizado avances respecto a la función archivística en la Agencia Nacional de Tierras. A continuación, se presentan los resultados y avances alcanzados en la implementación de los Instrumentos archivísticos Plan Institucional de Archivos - PINAR, Programa de Gestión Documental – PGD y Sistema Integrado de Conservación – SIC:

- Sistema Integrado de Conservación – SIC: en el marco de contrato de prestación de servicio No. ANT-202510157 cuyo objeto es “Contratar la prestación del servicio integral de saneamiento ambiental de sedes administrativas y de archivo para la Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad” se da inicio al cronograma del primer saneamiento ambiental a fin de realizar las actividades de limpieza de cajas, fumigación, desinfección, desinsectación y desratización en la sede principal y Unidades de Gestión Territorial.
- Tablas de Retención Documental – TRD: se adelantó el proceso de actualización del instrumento archivístico Tablas de Retención Documental en versión No. 3, la cual fue aprobado en la 3.<sup>a</sup> Sesión del Comité de Gestión y Desempeño, realizada el pasado 28 de agosto de 2025, para posterior envío al Archivo General de la Nación para su el proceso de evaluación y convalidación.
- Transformación digital: con el equipo de Infraestructura se está ejecutando el plan de trabajo del proyecto del gestor documental electrónico de archivo en su fase I, el cual comprende el módulo de gestión de trámites de comunicaciones oficiales. En el tercer trimestre, se han presentados avances de radicación de entrada, digitalización, preclasificación de los radicados de entrada, clasificación, control de calidad, asignación a la dependencia competente de la respuesta a la solicitud. Así mismo, se realizó entrega de las estructuras de Tablas de Retención Documental - TRD para la conformación de los repositorios de información al Equipo de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico.
- Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Conflicto armado, en concordancia con el Protocolo-AGN de Derechos Humanos: se llevaron a cabo dos jornadas con el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH con el objetivo de realizar el levantamiento de los registros de archivo de derechos humanos con cada una de las dependencias misionales de la ANT.
- Actualización instrumentos archivístico: en el marco del proceso Administración de Bienes y Servicios se actualiza la forma ADMBS-F-016 HOJA DE CONTROL Versión No. 6, la cual cuenta con los campos específicos del listado de documentos electrónicos. Así mismo, se elimina la forma ADMBS-F-091 Listado Documentos Electrónicos a fin de no contar con dos formatos que apuntan a una misma actividad, que es la descripción de los tipos documentales que hacen parte de un expediente electrónico o físico/nativo.

- Gestión de correspondencia: para el tercer trimestre de la vigencia se han desarrollado actividades para la recepción, radicación, asignación y distribución de las comunicaciones oficiales de la ANT. A continuación, se presenta las cifras correspondientes frente a dicha gestión:

**Tabla 127.**

*Gestión de correspondencia por medio de recepción*

Medio de recepción	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Correo electrónico	22.024	23.129	23.340	68.493
Página web	3.099	2.621	2.905	8.625
Ventanilla	2.108	1.259	1.936	5.303

Fuente: Elaboración de la Subdirección Administrativa y Financiera con datos obtenidos de la base de datos de correspondencia, con corte al 30092025.

Como se observa en la tabla anterior, en el mes de septiembre de 2025, se recibió la mayor cantidad de PQRSDF del tercer trimestre, mes en el que se radicaron 28.181 correspondientes al 34,2% del total recibido durante el período, seguido de julio con 27.231 (33%) y agosto con 27.009 (32,8%).

- Capacitaciones PIC: se realizaron capacitaciones en el marco del Plan Institucional de Capacitación:

#### Ilustración 1.

*Capacitaciones gestión documental*



Fuente: Elaboración de la Subdirección Administrativa y Financiera con datos obtenidos del Plan Institucional de Capacitación, con corte al 30092025.

#### PAI – 83 Metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 128.**

*Avance III trimestre de metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML)*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
770	385	0	0%	0	2.951	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 770 metros lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados. Para el tercer trimestre no se programó organizar metros lineales; sin embargo, se registró un avance de 2.951 ML, lo que representa un cumplimiento del 100 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

En la ejecución del contrato N°202411408 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y Servicios Postales Nacionales S.A.S., para la intervención del fondo documental INCODER e INCORA, se recibieron a satisfacción 2.951 metros lineales del proceso de organización documental, lo que equivale al 100% del total de metros lineales entregados para organización y 35 metros lineales del proceso de inventario documental en estado natural, correspondiente al 100% del proceso de inventario documental. Es importante resaltar que, con esta ejecución se da cumplimiento a los 770 metros lineales que se tenían por compromiso para la vigencia 2025, cumpliendo al 100% con éste.

#### **PAI – 84 Actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 129.**

*Avance III trimestre de las actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	2	2	100%	1	1	100%	75%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 4 actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones. Para el tercer trimestre se programó realizar una actualización, la cual se ejecutó, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 75 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

Para el tercer trimestre, se mantuvo la actualización permanente del PAABS con seis versiones y sesiones de control presupuestal, garantizando trazabilidad programación–apropiación y mitigación temprana de rezagos:

- Décima versión (15 de julio de 2025): 50 ajustes (11 inclusiones, 21 modificaciones, 18 eliminaciones).
- Onceava versión (01 de agosto de 2025): 39 ajustes (1 inclusión, 38 modificaciones).
- Doceava versión (12 de agosto de 2025): 17 ajustes (17 modificaciones).
- Treceava versión (05 de septiembre de 2025): 11 ajustes (5 inclusiones, 6 modificaciones).
- Catorceava versión (12 de septiembre de 2025): 13 ajustes (8 inclusiones, 5 modificaciones).
- Quinceava versión (16 de septiembre de 2025): 10 ajustes (5 inclusiones, 5 modificaciones).

Complementariamente, se adelantaron Mesas de Seguimiento Financiero y de Ejecución Presupuestal con las misionales. En cada sesión se revisó la ejecución acumulada y se verificó el avance de RP frente al PAABS.

#### **PAI – 85 Índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 130.**

*Avance III trimestre del Índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
33%	0%	33%	100%	33%	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador establece una meta anual del 33% en el índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología. Para el tercer trimestre se registró programación del 33%, aunque no hubo ejecución en el periodo, ya se alcanzó un cumplimiento del 100% respecto a la meta anual establecida. Este resultado se debe al desarrollo de tres líneas de servicio: Colocación (centro de datos principal externo), SOC y NOC (centro de operaciones de seguridad y de red) y conectividad. Estas acciones están orientadas a generar beneficios como una mayor resiliencia tecnológica, mejor atención al ciudadano, incremento en la seguridad de la información y modernización de la infraestructura tecnológica.

**PAI – 86 Número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras.**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 131.**

*Avance III trimestre del número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	2	1	50%	1	0	0%	25%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 4 sesiones del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras. Para el tercer trimestre se programó la realización de 1 sesión, sin embargo, no hubo avance. Este resultado representa un avance del 0% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 25% frente a la meta establecida para la vigencia.

Para dar cumplimiento a la meta anual, se definió un plan de contingencia que permita atender el rezago. Se programó para los meses de octubre, noviembre y diciembre la realización de las tres (3) sesiones faltantes del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales. MRED quedó programada para el día 9 de octubre, y se realizará de manera virtual para facilitar la participación de todas las dependencias adscritas a la entidad y a los y las delegadas de otras entidades.

## PAI – 87 Número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025.

**Tabla 132.**

*Avance III trimestre del número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	0,50	0	0%	0,25	0,72	100%	72%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1 proceso misional y estratégico diagnosticado de la ANT, con plan de implementación de enfoques diferenciales. Para el tercer trimestre, se programó avanzar en 0,25 los procesos misionales y estratégicos; de los cuales se dio un avance de 0,72. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado de 72% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la elaboración del documento de diagnóstico articulado de manera conjunta con las dependencias que coordinan procesos misionales y estratégicos, sobre la transversalización del enfoque de género y enfoques diferenciales. El documento de diagnóstico permitió identificar brechas de género y desde los enfoques diferenciales. Este documento será socializado en la II sesión del Comité para las Mujeres Rurales que se realizará en el mes de octubre, y a partir de allí se realizará el plan de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de trabajo.

## PAI – 88 Número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 133.**

*Avance III trimestre del número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
50	32	13	40,63%	18	11	61,11%	48%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 50 Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA. Para el tercer trimestre, se programó avanzar en 18 subcomités, de los cuales se logró realizar 11. Este resultado representa un avance del 61,11% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 48% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se trazó un plan para brindar acompañamiento técnico y metodológico para avanzar en la conformación de los subcomités de mujer rural y enfoques diferenciales en el marco de los comités municipales de reforma agraria. Esto permitió identificar subcomités de mujer rural y enfoques diferenciales que, si bien habían sido constituidos, no habían sido reportados. De igual manera, motivó la constitución de los nuevos subcomités.

#### **PAI – 89 Número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 134.**

*Avance III trimestre del número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
50	22	39	100%	18	48	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 50 fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT. Para el tercer trimestre, se programaron 18 fortalecimientos, de los cuales se logró avanzar con 48. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, el acompañamiento de las Unidades de Gestión Territorial UGT, estuvo orientando a realizar la caracterización poblacional y de género a las personas participantes, lo que permite tener un análisis de la participación desagregada en los diferentes espacios promovidos en los territorios. La autonomía de las UGT para articular esfuerzos con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, permiten avanzar en el fortalecimiento de capacidades a los y las integrantes de los comités municipales de reforma agraria - CMRA, garantizando la inclusión de los enfoques de género y diferenciales.

#### **PAI – 90 Porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 135.**

*Avance III trimestre del porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
70%	35%	25%	100%	18%	60%	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 70% funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras. Para el tercer trimestre, se programó avanzar en 18% en los fortalecimientos a los comités; de las cuales se logró avanzar en un 60%. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la elaboración conjunta del diagnóstico para la transversalización de los enfoques de género y poblacionales. Este documento permite avanzar en el análisis e identificación de barreras de acceso, así como ventanas de oportunidad para mejorar las rutas de participación y de acceso a la oferta institucional.

**PAI – 91 Elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras.**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 136.

*Avance III trimestre de la elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras*

Meta 2025	I semestre		III trimestre		% Cumplimiento acumulado		
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta		
100%	50%	20%	40%	25%	40%	100%	60%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual del 100% para la elaboración de documentos sobre la ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de la población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso y formalización de tierras. Para el tercer trimestre se programó la elaboración del 25% de los documentos de los cuales se avanzó en un 40%. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 60% frente a la meta establecida para la vigencia.

Se elaboró y ajustó el formulario para la caracterización e identificación de barreras para la participación y acceso a la oferta institucional por parte de la población LGBTIQ+, el cual se aplicará tanto a los y las participantes de los CMRA que se autor reconocen desde otras identidades de género, así como a los enlaces desde las UGT, para identificar los conocimientos, capacidades y herramientas para una atención inclusiva e integral a la población.

Este trabajo adelantado será de utilidad para trazar un documento de lineamientos para la aplicación de los enfoques de género, orientado a la población con identidades de género diverso. Durante este ejercicio, se destaca el apoyo obtenido por la GIZ en el marco del programa “Paz Diversa” con apoyo técnico y metodológico para la inclusión de los enfoques en las diferentes actividades en los territorios. Esta asistencia se brinda en departamentos como Caquetá y Meta, entre otros.

## PAI – 92 Estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 137.**

*Avance III trimestre de la estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	0.49	0.50	100%	0.25	0.25	100%	75%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 1 estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas. Para el tercer trimestre, se programó avanzar con el 0,25 de la estrategia, de la cual se le dio avance del 0,25. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado 75% frente a la meta establecida para la vigencia.

Con la implementación de la estrategia de planeación y seguimiento, la oficina de planeación genera un monitoreo permanente a los diferentes recursos que tienen los proyectos de inversión, con un tablero presupuestal en línea para hacer seguimiento a la ejecución. De manera general, al cierre del tercer trimestre de esta vigencia, se han generado 3 informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal, 43 tableros para la estrategia SISPLANT y 8 informes semanales de seguimiento a la ejecución presupuestal.

## PAI – 93 Proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 138.**

*Avance III trimestre de los proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	4	4	100%	0	0	0	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador establece una meta anual de 4 proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación. La meta programada se le dio cumplimiento durante el segundo trimestre de la vigencia, lo que representa el cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para el año.

## PAI – 94 Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 139.**

*Avance III trimestre de los procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	30%	30%	100%	40%	40%	100%	70%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 100% Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT. Para el tercer trimestre, se programó avanzar con el 40% de la estrategia, de la cual se le dio avance del 40%. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 70% frente a la meta establecida para la vigencia.

Se avanzó en la consolidación del proceso de transformación de la cultura organizacional de la entidad, orientado al fortalecimiento de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, la estandarización de la gestión documental, la armonización de los procesos y procedimientos institucionales, así como a la descentralización de la entidad. En este contexto, el progreso alcanzado corresponde a la elaboración y actualización de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, desarrollados en coordinación con las dependencias misionales. Durante este ejercicio se integraron de manera formal las responsabilidades asignadas a las Unidades de Gestión Territorial – UGT, con lo cual se dio cumplimiento a la meta definida en el Plan de Acción Institucional.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los formatos, formularios y demás tipos documentales que soportan la correcta aplicación de los procedimientos y garantizan la adecuada asignación de responsabilidades para su ejecución.

**Tabla 140.**

*Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT*

Procedimientos Actualizados	Procedimientos Creados
ACCTI-G-005 Implementación de iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico y enfoque de género V6	ACCTI-G-011 Guía para la estructuración e implementación de proyectos–PISPRA
GTHU-I-013 Instructivos estilos de vida y trabajo saludable V2	ADQBS-I-005 Creación de procesos, contratos y modificaciones contractuales CPS En SECOP II
ADMBS-I-003 Instructivo organización de archivos de gestión V4	Modelo auto archivo -caducidad administrativa
GTHU-PT-001 Protocolo de seguridad en salidas a campo V4	Modelo auto archivo - condición resolutoria
ADMTI-P-013 Condición resolutoria o caducidad administrativa – decreto ley 902 V3	Modelo de auto por el cual se da apertura al trámite de caducidad administrativa
GEFIN-P-012 Trámite de vigencias expiradas para la agencia nacional de tierras V3	Modelo de auto por el cual se da apertura al trámite de condición resolutoria
SEYM-I-002 Reporte y seguimiento al Plan de Acción Institucional ANT V3	Modelo auto de decisión y cierre -caducidad administrativa

Procedimientos Actualizados	Procedimientos Creados
SEJUT-P-006 Procedimiento único de procesos agrarios conforme al decreto ley 902 de 2017 V4	Modelo auto de decisión y cierre -condición resolutoria
GTHU-P-009 Desvinculación o retiro del personal V3	Modelo auto pruebas -caducidad administrativa
POSPR-G-001 Guía de rutas misionales de la agencia nacional de tierras V2	Modelo auto pruebas condición resolutoria
ADMBS-P-007 Reconstrucción de expedientes V5	Modelo constancia de ejecutoria
POSPR-P-005 Registro de sujetos de ordenamiento social RESO V3	Modelo de informe general de visita predial y recolección de insumos
POSPR-M-001 Manual de valoración y calificación RESO V2	Modelo de notificación
Modelo acto administrativo acceso a tierras o formalización título parcialmente gratuito	Modelo informe revisión expediente predio
Modelo acto administrativo formalización título oneroso	Modelo informe técnico jurídico definitivo
Modelo acto administrativo acceso a tierras o formalización título gratuito	Modelo oficio RESO
ADMTI-P-004 Ingreso de predios al fondo de tierras para la reforma rural integral V4	Modelo oficio ORIP
ADMTI-I-002 Fuentes de ingreso para predios baldíos y fiscales patrimoniales V3	POSPR-G-019 Asignación de códigos IUP por consola
	POSPR-I-018 Estructuración de la matriz técnico-jurídica (MTJ) en el componente jurídico
	POSPR-I-019 Estructuración de la matriz técnico-jurídica (MTJ) en el componente técnico
	GINFO-M-004 Manual de control de mantenimiento ANT
	GINFO-M-005 Manual de seguridad operacional-MSMS ANT
	GINFO-M-006 Manual operación UAS -ANT
	Modelo notificación por aviso en página web
	Modelo notificación por medio electrónico que decide sobre el recurso
	SEJUT-P-015 Recuperación aprehensión material de bienes administrados yo de propiedad de ANT
	ADMTI-I-010 Instructivo remisión de predios del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral (FTRRI)

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la base interna del SIG con corte al 30092025.

### PAI – 95 Socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 141.

#### Avance III trimestre de socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
6	3	4	100%	1	1	100%	83%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 6 socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad. Para el tercer trimestre, se programó realizar 1 socialización del SIG, la cual se le dio avance a la socialización programada. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 83% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el tercer trimestre se brindó apoyo a la Oficina de Control Interno en el desarrollo de una jornada de socialización y contextualización institucional de la Agencia Nacional de Tierras, dirigida a la Contraloría General de la República en el marco de la apertura de la auditoría al Punto 1 del Acuerdo Final de Paz – Reforma Rural Integral, correspondiente al periodo 2022–2024.

La socialización incluyó la presentación de la estructura organizacional de la entidad por dependencias, así como la explicación del modelo de operación basado en procesos que soporta el Sistema Integrado de Gestión – SIG. Estas acciones aportan al fortalecimiento de la cultura organizacional en torno al SIG, promueven la transparencia en la gestión institucional y permiten dar cumplimiento al avance programado para el indicador en el Plan de Acción Institucional 2025.

#### **PAI – 96 Implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 142.**

*Avance III trimestre de la implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	0	0%	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de una implementación del módulo de cadena de aprobación de documentos SIG en el aplicativo Klic. Para el tercer trimestre, no hubo programación ni se reportó avance. Este resultado representa un avance del 0% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 0% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el tercer trimestre de 2025 no fue posible avanzar en el desarrollo del módulo “Cadena de aprobación de documentos” del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en el aplicativo Klic. Esto se debió a que la capacidad operativa del equipo es limitada para la realización de pruebas, validaciones y la puesta en marcha del desarrollo.

#### **PAI – 97 Seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 143.**

*Avance III trimestre del seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	2	2	100%	0	0	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador establece una meta anual de 2 seguimientos con generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos. La meta programada se cumplió durante el primer trimestre de la vigencia, lo que representa un cumplimiento del 100 % frente a la meta establecida para el año.

#### **PAI - 98 Seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el primer trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 144.**

*Avance III trimestre del seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos*

Meta 2025	I semestre			III trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
12	6	5	83.33%	3	3	100%	67%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 30092025.

El indicador tiene una meta anual de 12 Seguimiento mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos. Para el tercer trimestre, se programó elaborar 3 seguimientos, de las cuales se logró avanzar en 3. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 67% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el marco del seguimiento al Plan de Acción Institucional, se elabora mensualmente un informe que consolida los avances reportados por cada una de las dependencias de la Agencia Nacional de Tierras. Estos informes se construyen con base en la información registrada directamente por las áreas responsables en la herramienta PEPA, lo que permite contar con datos actualizados y coherentes con los objetivos institucionales. Este proceso facilita el monitoreo continuo de la gestión, mejora la oportunidad en la toma de decisiones y fortalece el control sobre la ejecución de las acciones, ofreciendo una perspectiva integral del cumplimiento de los compromisos establecidos por la entidad.

## **4. PLAN CATATUMBO**

En atención a las órdenes impartidas en el marco del Estado de Conmoción Interior, declarado para la región del Catatumbo, mediante Decreto 062 del 24 de enero del 2025 en los municipios del área metropolitana de Cúcuta, y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar; el Plan Catatumbo tiene como finalidad establecer acciones específicas de intervención y acelerar la implementación de la Reforma Rural Integral en los territorios priorizados. Con ello, se busca contribuir a la estabilización y al fortalecimiento institucional en zonas afectadas por la conflictividad social, la pobreza rural y la débil presencia del Estado.

A continuación, se presenta una descripción general del Plan Catatumbo, sus objetivos estratégicos, líneas de acción y alcances previstos en el marco de esta intervención prioritaria:

- El plan de formalización de 35.000 hectáreas, durante la vigencia del Estado de Conmoción, concentradas especialmente en los municipios de La Playa, Ocaña, San Calixto, Hacarí, Ábrego, Sardinata y Tibú en el Departamento de Norte de Santander.
- Transformación de economías ilícitas, formalizando 1.500 hectáreas para 1.200 familias.
- El reconocimiento y el adecuado aprovechamiento y conservación de áreas de reserva de Ley 2 de 1959, con 5.000 hectáreas a través de la asignación de derechos.
- “Fincas para la paz”, se espera adquirir 3.000 hectáreas por medio de ofertas voluntarias.
- Constitución de la Zona de Reserva Campesina “Paz y Unión del Catatumbo”, Son 59.000 hectáreas de las que se beneficiarán 61 veredas de los municipios de Hacarí, Ábrego, Bucarasica y La Playa de Belén.
- Mejoras, saneamiento y ampliación Resguardo Indígena Motilón Barí.

En atención a la solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) presenta el informe correspondiente al avance de las acciones y gestiones desarrolladas en el marco del Estado de Conmoción Interior declarado para la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta, y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar.

Este informe se elabora con base en los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los artículos 1, 2, 3 y 5 del Decreto 108 de 2025<sup>1</sup>, y el artículo 14 del Decreto 180 de 2025<sup>2</sup>. Dichos indicadores han sido articulados con el Plan de Acción Institucional de la ANT, permitiendo una medición coherente del avance institucional frente a los compromisos adquiridos en este contexto excepcional.

Durante el período reportado, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) recibió una adición presupuestal, formalizada mediante la Resolución No. 202560000729536 del 31 de marzo de 2025, *“por la cual se desagrega la adición al presupuesto de inversión de la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2025, contenida en el Decreto 0274 del 11 de marzo de 2025 y el Decreto 0359 del 27 de marzo de 2025”*.

En virtud de dicha resolución, le fue asignada a la Agencia la suma de SESENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$65.000.000.000), distribuida en los siguientes proyectos de inversión:

**Tabla 145.**

*Presupuesto desagregado por proyecto*

Nº	BPIN	Nombre del proyecto	Valor asignado	Presupuesto comprometido
1	202300000000468	Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional	\$35.000.000.000	\$28.540.012.100
2	202300000000421	Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional	\$15.000.000.000	\$11.543.293.921
3	2021011000047	Implementación del programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional	\$15.000.000.000	\$4.426.034.923
<b>Total</b>			<b>\$65.000.000.000</b>	<b>\$44.509.340.944</b>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos, con corte al 30092025.

Para el tercer trimestre, el análisis del presupuesto desagregado por proyecto evidencia una distribución diferenciada de los recursos asignados y comprometidos en el marco de la estrategia “Juntos por la transformación del Catatumbo”.

El proyecto de fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional lidera en ejecución, con \$35.000 millones asignados y \$28.540 millones comprometidos, lo que refleja un avance significativo. En contraste, el proyecto de formalización de predios privados rurales y procesos agrarios, aunque cuenta con \$15.000 millones asignados, presenta una ejecución parcial con cerca de \$11.543 millones comprometidos. Por su parte, el programa enfocado en comunidades indígenas, también con \$15.000 millones asignados, apenas registra compromisos por \$4.426 millones, lo que indica un inicio incipiente en su implementación.

Esta información consolidada permite identificar prioridades de gestión y oportunidades de mejora en la ejecución financiera. Mientras algunos proyectos avanzan con solidez, otros requieren ajustes estratégicos para garantizar el cumplimiento de metas y el impacto territorial esperado. El seguimiento continuo y la articulación interinstitucional serán claves para cerrar brechas, acelerar compromisos y asegurar que los recursos asignados se traduzcan en beneficios concretos para las comunidades del Catatumbo.

#### 4.1. Decreto 108 de 2025

1. El indicador del Plan de Acción Institucional Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo de la ANT, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Número de medidas adoptadas, para este tercer trimestre tiene un avance del 100% ya que se cumplió con la meta de 1 constitución de la ZRC en el Catatumbo.

Se oficializó la entrega de la Zona de Reserva Campesina "Paz y Unión Campesina del Catatumbo", un hito significativo en el proceso de ordenamiento territorial y reconocimiento de los derechos campesinos en la región del Catatumbo. Esta zona comprende un total de 59.000 hectáreas, las cuales beneficiarán directamente a 1.800 familias distribuidas en 61 veredas de los municipios de La Playa de Belén, Ábrego, Bucarasica y Hacarí.

Actualmente se encuentra en proceso de construcción una nueva Zona de Reserva Campesina, se radicó el recurso de reposición y, en subsidio, el de apelación contra la Resolución ST 1435 del 16 de septiembre de 2025, mediante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP resolvió sobre la procedencia de la consulta previa con la comunidad del pueblo Barí. Asimismo, se avanzó en la complementación del Plan de Desarrollo Social -PDS, a partir de la información obtenida de fuentes secundarias.

2. El indicador del Plan de Acción Institucional hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural y el indicador títulos de predios rurales privados formalizados los cuales se articulan con el indicador del decreto 108 Número de medidas adoptadas, para el tercer trimestre tienen un avance del 100% ya que se cumplió con la meta de 963 hectáreas de predios y 154 títulos de predios rurales privados formalizados.

3. El indicador del Plan de Acción Institucional Hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.), el cual se articula con el indicador del decreto 108 Cantidad de predios entregados producto de adquisiciones; para este tercer trimestre tienen un avance del 95.5% ya que a la fecha se lleva un total de 2.642,45 hectáreas.

Fincas para la Paz es un programa del Gobierno Nacional Colombiano, gestionado por la Agencia Nacional de Tierras, que hace parte del Plan Catatumbo. Su objetivo es adquirir predios por medio de ofertas voluntarias para entregarlos a asociaciones campesinas, firmas de paz, víctimas del conflicto, organizaciones sociales, etc., para que desarrollem sistemas productivos sostenibles. Además, busca que esos predios puedan fungir como espacios de albergue humanitario y territorios de garantía de derechos humanos. Así como, apoyar los procesos de reincorporación de excombatientes, permitir el arraigo territorial, promover seguridad jurídica, transformación productiva y sustituir cultivos ilícitos.

A continuación, se presenta una descripción de las Fincas para la Paz entregadas.

**Tabla 146.**

*Fincas para la Paz – Entregadas*

Población	Municipio	Nombre Predio	FMI
Predios entrega “Reincorporados ETCR Caño Indio”	San José De Cúcuta	Lote El Pital	260-32658
	San José De Cúcuta	El Cortijo	260-277479
	San José De Cúcuta	Puerto Rico	260-78407
	San José De Cúcuta	Campo Alegre	260-192485
	San José De Cúcuta	La Riviera	260-56445
Predios entrega con promesa de compraventa “Reincorporados ETCR Caño Indio”	San José De Cúcuta	El Limoncito	260-61792
Predios entrega SAE “Reincorporados ETCR Caño Indio”	Los Patios	Finca La Alquitran Corregimiento La Garita	260-100888
	Los Patios	El Palmar La Garita	260-8961
Predios entrega asociación de mujeres campesina	El Zulia	Los Tanques	260-89279
Predios entrega asociación campesina (ASUNCAT)	San Vicente de Chucuri	San Bernardo	320-854
	San Vicente de Chucuri	La Estrella Parc 20	320-13827
	San Vicente de Chucuri	Parcela #19 Villa Alicia	320-13909
	San Vicente de Chucuri	El Congual	320-1800
Predios entrega asociación campesina (ASOCAPAZTG)	Honda	Finca La Condesa	362-5049

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras, con corte al 30092025.

4. El indicador del Plan de Acción Institucional hectáreas de baldíos formalizados con EDP, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Número de hectáreas de bienes baldíos adjudicados, para este tercer trimestre tienen un avance del 100% con la entrega de 13.077 hectáreas correspondientes a hectáreas tituladas a Entidades de Derecho Público (EDP).

La entrega de títulos de propiedad a Entidades de Derecho Público tiene como finalidad el uso público institucional (escuelas, centros de salud, escenarios deportivos, etc.), que estén en manos de estas instituciones públicas. Ejemplo: ANT entregó títulos a escuelas, centros de salud y escenarios deportivos en la vereda Sardinata, Catatumbo.

A la fecha, se registra un avance total de 13,0775 hectáreas entregadas a 67 Entidades de Derecho Público (EDP), como resultado de dos procesos complementarios, desagregados de la siguiente manera:

- Deporte: 5 complejos deportivos.
- Educación: 59 escuelas en centros poblados y veredas.
- Salud: 2 centros de salud.
- Saneamiento Básico: 1 cementerio.

5. El indicador del Plan de Acción Institucional hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Número de hectáreas tituladas para el tercer trimestre tienen un avance del 100% con un total de 63,2967 hectáreas.

Mediante el Acuerdo No. 497 del 30 de julio de 2025, se aprobó la constitución del Resguardo Indígena Irocobingkayra del pueblo Barí, sobre un predio baldío de posesión ancestral con una extensión de 63,2967

hectáreas, ubicado en el municipio de El Tarra, departamento de Norte de Santander en el que se benefician 14 familias, 57 persona, 18 mujeres y 39 hombres.

6. El indicador del Plan de Acción Institucional hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Cantidad de predios formalizados y Cantidad de predios formalizados, para el tercer trimestre se tiene un avance del 100% con un total de 9.811,546 hectáreas formalizadas que corresponden a 806 predios en los municipios de Ábrego, Ocaña, Teorama, Tibú, Hacarí, La Playa, San Calixto.

7. El indicador del Plan de Acción Institucional ampliación de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades Indígena, el cual se articula con el indicador del decreto 108 Número de predios adquiridos y saneados, para el tercer trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco del cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia T-052 de 2017:

- Gestiones logísticas para la realización de un espacio de diálogo y socialización comunitaria, requisito previo para la ejecución de los ejercicios de caracterización de la población campesina en el área correspondiente a la fase 2 de la intervención.
- Desarrollo de un espacio de diálogo y pedagogía con la comunidad campesina, en el cual se socializó con las comunidades asentadas en dicha área, con el fin de resolver inquietudes y facilitar el acceso al programa de compras y mejoras.

8. El Plan de Acción Institucional no cuenta con un indicador específico definido; sin embargo, su seguimiento se articula con el indicador establecido en el Decreto 108, que corresponde al número de hectáreas adquiridas y saneadas, para el tercer trimestre tuvo una programación de 5 mejoras, se inició con el Estudios de Titulación y consultas de antecedentes de 3 predios postulados en el marco de la rueda de negocios adelantada en la UGT de Cúcuta, con el fin de determinar la viabilidad de iniciar los procedimientos de adquisición.

Actualmente la ANT se encuentra a la espera de la respuesta al requerimiento realizado mediante radicado ANT No. 202550000298921, a la Gobernación de Norte de Santander, sobre la medida de declaratoria de zona de riesgo inminente de desplazamiento Decreto 2007 del 2001, para poder avanzar con estos 3 predios.

9. El Plan de Acción Institucional tiene el indicador saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades se articula con el indicador establecido en el Decreto 108, que corresponde al indicador número de mejoras adquiridas y saneadas de lo cual se programaron 5 mejoras.

Para el tercer trimestre en el marco del Convenio Motilón Barí, la ANT se encuentra a la espera de la respuesta de los mejoratarios frente a las ofertas realizadas, dado que las siete (7) inicialmente reportadas fueron desistidas o no prosperaron. El Convenio Catalaura se encuentra actualmente en fase precontractual para su suscripción.

10. El Plan de Acción Institucional tiene el indicador de regularización en áreas de Ley 2da del cual se hace reporte para dar cumplimiento al Catatumbo, para el tercer trimestre la ANT elaboró un cronograma de trabajo. Durante la primera intervención, se evidenció que gran parte de los predios al interior de la Ley 2 en el Catatumbo son predios privados y que tan solo entre el 10% y el 20% de los predios son baldíos. Aunado a lo anterior, la presencia de cultivos de uso ilícito ha dificultado la actividad del equipo, pues las comunidades se niegan a acogerse al procedimiento por miedo de una intervención estatal que obligue la sustitución de cultivos.

Para el tercer trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- Comisión de avanzada social para la socialización del Acuerdo 315 y la recolección de solicitudes de inicio por parte de las personas interesadas, en el municipio de El Tarra, a partir del 26 de septiembre 2025.

- Estructuración de carpetas correspondientes a 20 levantamientos topográficos realizados en el municipio de Convención y cierre de las caracterizaciones agroambientales.

#### 4.2. Decreto 180 de 2025

El Plan de Acción Institucional cuenta con el indicador hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa, el cual se articula con el indicador establecido en el Decreto 180, correspondiente a la Cantidad de hectáreas formalizadas con presencia de cultivo ilícito, que tiene una meta programada de 1.500 hectáreas formalizadas para el tercer trimestre.

En cuanto a los Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento (FISO), se registran 746 solicitudes con presencia de cultivo ilícito (CUI), de las cuales 142 actos administrativos se encuentran en etapa final, correspondientes a 919,4527 hectáreas. Así mismo, se registra un total de 4.302,09 hectáreas, correspondientes a 281 predios formalizados con presencia de cultivos ilícitos, para un total de 5.221,54 hectáreas.